



Proyecto Fortalecimiento de la recuperación cantonal después del terremoto del 5 Septiembre 2012

Al servicio de las personas y las naciones

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL CANTÓN DE HOJANCHA 2014-2024



**Realizado con participación de las comunidades, el Equipo de Gestión Local y la Municipalidad de Hojancha
María del Pilar Garrido Gonzalo, Facilitadora en el proceso de elaboración de PDHL
Agosto, 2013**

Contenido

PRESENTACIÓN DEL PDHL CON INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE HOJANCHA 2014-2024.....	4
ANTECEDENTES	5
CAPÍTULO I	7
1.1. INTRODUCCIÓN	7
1.2. LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	10
1.3. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL.....	12
CAPÍTULO II.....	18
CONTEXTO DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL CANTÓN HOJANCHA 2014-2024.....	18
2.1. EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA ACTUAL.....	18
2.2. CONTEXTO DE AMENAZAS NATURALES Y VULNERABILIDAD DE COSTA RICA	21
2.2. DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES	23
2.3. BREVE RESEÑA HISTÓRICA: ORIGEN E HITOS.....	26
2.4. LÍMITES Y CARACTERÍSTICAS FISIOGEOGRÁFICAS	28
2.5. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	28
2.6. ASPECTOS FÍSICOS	29
2.7. PERFIL DEMOGRÁFICO.....	31
2.8. PERFIL SOCIAL.....	36
2.9. CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANTÓN	39
2.10. TEJIDO ORGANIZACIONAL	43
2.11. INFRAESTRUCTURA.....	45
2.12. CONDICIONES AMBIENTALES DEL CANTÓN	48
2.13. AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL DEL CANTÓN DE HOJANCHA.....	50
CAPÍTULO III	54
ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	54
INTRODUCCIÓN	54
3.1. VISIÓN DEL CANTÓN DE HOJANCHA.....	54
3.2. MISIÓN DEL CANTÓN DE HOJANCHA.....	55
3.3. PRINCIPIOS Y VALORES	55
3.4. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CANTONALES	55

3.5. FACTORES CLAVES DE ÉXITO.....	65
3.6. MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS Y EFECTOS ESPERADOS.....	66
SIGLAS Y SU SIGNIFICADO	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS	72
ANEXO 1. REGISTRO FIEL DE LOS TALLERES DISTRITALES	72
ANEXO 2. REGISTRO FIEL DEL TALLER CANTONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE.....	84

Presentación del PDHL con incorporación de elementos de Gestión del Riesgo de Hojancha 2014-2024

El sistema de planificación municipal y del desarrollo humano en su conjunto, son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; igualmente, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, la inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre en la planificación local significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

En el presente documento se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto generado mediante el proceso de elaboración del *“Plan Cantonal de Desarrollo Humano con incorporación de elementos de gestión del riesgo de Hojancha 2014-2024”* elaborado en el marco del **Proyecto: “Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”** en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias (CNE).

Este proceso ha sido posible gracias a la participación ciudadana que en las sesiones de consulta en los diferentes distritos reflexionaron sobre las amenazas y riesgos, e hicieron sus propuestas para incorporar líneas de acción en la planificación municipal, dirigidas a la reducción de los desastres. Así mismo, el apoyo y colaboración de la Municipalidad, y el trabajo profesional de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de promotores de esta valiosa experiencia.

Este material, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna las propuestas de las personas que en ejercicio de su compromiso ciudadano, atendieron la convocatoria a las diversas actividades de consulta realizadas. Estos aportes fueron validados en un encuentro cantonal que de nuevo reunió a las personas que habían participado en las consultas en los niveles distritales, y presentados al Concejo Municipal de Hojancha.

Antecedentes

El terremoto de 7.6 grados en la escala de Richter que sacudió a Costa Rica a las 08.42 hora local del miércoles 5 setiembre 2012, con epicentro localizado a 11 kilómetros al sureste de la ciudad de Nicoya, frente a la costa pacífica de Costa Rica, fue sentido con diversa intensidad en casi todo el territorio nacional y se estima que provocó afectación diversa a unas 280 mil personas, y daños significativos en viviendas, edificios públicos, infraestructura vial y de servicios vitales como el suministro de agua, telefonía, electricidad, educación y salud. Los principales efectos se presentaron en la península de Nicoya, Provincia de Guanacaste, afectando igualmente algunas áreas de las provincias de Puntarenas y Alajuela.

Aunque las instituciones responsables de la atención de la emergencia reaccionaron de inmediato una vez ocurrido el sismo, ha quedado claro la necesidad de incorporar el enfoque de gestión de riesgos en la planificación y presupuestos municipales, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio y sus habitantes, así como fortalecer los mecanismos de articulación entre instituciones nacionales y las de nivel local para la respuesta y el desarrollo de acciones de gestión del riesgo de manera integral.

Por esta razón el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y la Atención de Emergencias (CNE), con el apoyo de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron el Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”*, mediante el cual se provee asistencia técnica para fortalecer las capacidades de gestión local del riesgo de desastre y facilitar la coordinación interinstitucional de los gobiernos locales, por medio de la inclusión de elementos de gestión del riesgo y la recuperación temprana en los Planes de Desarrollo Humano Local (PDHL) y los Planes Estratégicos Municipales (PEM).

Los PDHL se elaboran de manera participativa recogiendo de la ciudadanía y la institucionalidad local, las propuestas de planificación de largo plazo con una visión de 10 años en cada Cantón, lo cual brinda insumos a los Gobiernos Locales para la planificación de políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del quinquenio mediante el respectivo Plan Estratégico Municipal (PEM) que a su vez sirve de referencia para la formulación de los planes operativos y al proceso de presupuestario anual.

Para esta experiencia, se trabajó con cuatro de los cantones guanacastecos afectados por el sismo, como es el caso de Hojanca, Nandayure, Nicoya y Santa Cruz. Estos Cantones, excepto Hojanca, ya contaban con PDHL elaborados previamente, por lo cual la intervención del Proyecto consistió en la incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en los respectivos PDHL y PEM. En Hojanca se hizo la elaboración completa del PDHL y PEM incluyendo elementos de gestión de riesgo.

En este contexto, se ha visualizado la oportunidad de utilizar los PDHL y los PEM como herramientas estratégicas, útiles y funcionales para incorporar variables de gestión del riesgo de desastre en los instrumentos de planificación de los municipios, constituyéndose este Proyecto en una experiencia piloto que ayude a identificar y definir el enfoque, los contenidos y la metodología adecuados para este proceso.

El sistema de planificación municipal y la planificación del desarrollo humano en su conjunto, son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; así mismo, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, La inclusión de variables de gestión del riesgo de desastre significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

El Proyecto contribuye con los compromisos nacionales de incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local, así como con el mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) de transversalizar la política nacional de gestión del riesgo en todos los niveles de la vida nacional, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso de una planificación coherente con estos compromisos.

Capítulo I

1.1. Introducción

El *PDHL con elementos de gestión del riesgo de desastres de Hojancha* es una experiencia de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano, y recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para la construcción de un mejor Cantón. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del Cantón así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana- como prioritarias para avanzar hacia ese Cantón deseado.

El Desarrollo Humano se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades de las personas; para la gente, por la gente y con la gente. Esto implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas y sus agrupaciones, en diálogo con las autoridades e instituciones locales. Permite además mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales dignos y suficientes, así como poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del Cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública por medio de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local, creando condiciones para que, quienes habitan en el Cantón estén informados, participen en la toma de decisiones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común, trabajando juntos por el bien común.

La inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre en este instrumento de planificación, busca el incremento de la seguridad humana mediante la reducción del riesgo existente y la prevención de riesgos futuros en el territorio del Cantón. La gestión de los riesgos de desastre existentes y la reducción de posibles riesgos futuros, es posible en la medida en que se transformen las condiciones de vulnerabilidad que desencadenan los riesgos, cosa que debe ser emprendida desde la voluntad política y la orientación técnica para el ordenamiento del territorio, la protección del ambiente y la organización social que hagan posible un desarrollo sostenible. El mejor recurso para la reducción del riesgo de desastre reside en una planificación que desde lo local acometa las condiciones negativas del territorio antes que devengan en amenazas.

1.1.1. Sustentación de los PDHL y de la incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en la planificación local.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del Cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del Cantón

Por su parte, la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación local se sustenta en lo establecido por la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo* (Ley Nº 8488, año 2006) en el sentido que *“la política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado Costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases”* y que *“Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control”* (Capítulo II, Artículo 5º). Igualmente, el *Plan Nacional de Gestión del Riesgo* que deriva como un instrumento de esta ley, establece siete ejes estratégicos y delimita el ámbito de responsabilidades de la institucionalidad pública en las diferentes tareas de la gestión del riesgo.

Es importante señalar que la gestión del riesgo de desastres va más allá de la preparación y la respuesta a las emergencias, y más bien es un proceso integral dirigido a la reducción, previsión y control permanente de riesgos mediante la definición de políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas, incluyendo la incorporación de elementos de gestión del riesgo en la planificación del desarrollo.

1.1.2. Características y contenidos del PDHL con elementos de gestión del riesgo de desastre

El *PDHL con elementos de gestión del riesgo de desastres* que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- Hace un ejercicio desde la comunidad y la institucionalidad pública local, para la identificación de riesgos existentes y potenciales en el territorio del Cantón, y proponer acciones concretas para ser incluidas en la planificación municipal, dirigidas a la reducción y control de estos riesgos.

- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación por medio de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Los objetivos, políticas y otras propuestas que se han definido, se orientan con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política, técnica e institucional.

El Plan tiene como respaldo, el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del Cantón basado en fuentes documentales actualizadas; es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo para otras iniciativas e instancias locales entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y las mancomunidades municipales.

El PDHL con elementos de gestión del riesgo de desastre comprende tres grandes capítulos, a saber:

Capítulo I: presenta los elementos introductorios del Plan, incluyendo la naturaleza y alcances del Plan, y los antecedentes de planificación cantonal.

Capítulo II Contexto del PDHL: Establece un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas relevantes del desarrollo de capacidades y oportunidades para las personas; el contexto del riesgo de desastre del país, así como datos del comportamiento cantonal relacionado con demografía, índices de desarrollo humano, actividades económicas y productivas, índice de competitividad cantonal, etc.

Capítulo III Estrategia para el Desarrollo Humano del Cantón y la gestión del riesgo de desastre: este capítulo comprende la visión, la misión, las políticas cantonales, los principios y valores, las estrategias del desarrollo cantonal, los objetivos estratégicos por áreas programáticas, los objetivos específicos, los factores clave de éxito y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias, incluyendo en todos ellos elementos de gestión del riesgo de desastre que han sido identificados por los habitantes, como acciones prioritarias. Las agendas distritales, que se incorporan como anexo al presente plan, complementan las orientaciones para la ejecución de la presente estrategia.

Para esta experiencia en particular, es importante resaltar que las comunidades, y la misma institucionalidad pública no están familiarizadas con la temática de la gestión del riesgo, lo que dificulta de alguna manera la obtención de los insumos necesarios para generar propuestas *stricto sensu* sobre gestión del riesgo. Se debe resaltar el carácter de pilotaje que tiene este primer intento, del cual es necesario aprender para mejorar el enfoque, los recursos y la metodología en futuras réplicas de este intento en otros cantones del país.

1.2. La Gestión del Riesgo de Desastres

En Costa Rica, la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) establece la política nacional de gestión del riesgo como *“...un eje transversal de la labor del Estado Costarricense, articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de emergencias en todas sus fases”* (Artículo 5).

Así mismo, esta Ley define la gestión del riesgo como el *“Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias”* (Artículo 4).

El riesgo se define como una *“probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales y ambientales en un sitio y periodo definido. Se obtiene al relacionar una amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”* (Artículo 4).

Mediante la aplicación de medidas preventivas en los diferentes ámbitos del desarrollo, es posible reducir las condiciones de vulnerabilidad y así, reducir el riesgo de impactos negativos de eventos impredecibles y predecibles. Tradicionalmente, el abordaje de los problemas de desastre se ha concentrado en el riesgo existente, que por lo general es producto de la escasa o nula planificación del uso del territorio, las prácticas constructivas deficientes, el desconocimiento de zonas de riesgo, y otros problemas relacionados, que llevan a desarrollar infraestructura y asentar poblaciones en sitios inseguros, con la consecuente probabilidad de desastres a mediano o largo plazo. Esta forma de “lidiar” con los riesgos se conoce como **gestión correctiva o compensatoria** y por lo general se traduce en altísimos costos debido a la multiplicidad de riesgos existentes, a la complejidad de su solución y a la incertidumbre de sus resultados.

Por otra parte, una práctica que es la menos frecuente y sin embargo la más efectiva, es **la gestión prospectiva del riesgo** que implica pensamiento y acciones proactivas para evitar que se consoliden los factores que generan riesgo en el territorio. *“La gestión prospectiva, atiende la preocupación por la creación del riesgo futuro. Al igual que la gestión correctiva, lidia con decisiones que afectan la relación de las comunidades con los ecosistemas pero con la diferencia de que trabaja en evitar procesos y decisiones actuales que podrían potencialmente desencadenar condiciones de riesgo en el futuro. También intenta anticiparse a situaciones de cambio social o ambiental cuyas características se sospechan pero que aún no se conocen con certeza¹”*.

Los mecanismos habituales para la gestión prospectiva del riesgo pasan por la incorporación del análisis del riesgo y de medidas para prevenirlo, en la planificación y ordenamiento territorial, en las normas constructivas, usos del suelo, en la política pública, proyectos de inversión pública y privada, etc.

¹ La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN. Primera Edición. Lima, Perú, 2009

La gestión del riesgo debe por tanto, permear todos los sectores de política pública y sus acciones se pueden agrupar en seis procesos clave², a saber:

1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos
2. Prevenir el riesgo futuro
3. Reducir el riesgo existente
4. Preparar la respuesta
5. Responder y rehabilitar
6. Recuperar y reconstruir.

El uso del suelo y el desarrollo de las actividades humanas sin la debida planificación, constituyen los principales factores de vulnerabilidad. Éstos contribuyen al aumento del riesgo, provocando pérdidas recurrentes en los asentamientos humanos, la infraestructura y los servicios. El ordenamiento territorial constituye un instrumento de vital importancia para incidir con antelación y de forma planificada en la reducción de las vulnerabilidades, incluyendo las medidas necesarias desde la planificación y formulación de planes y proyectos, así como la incorporación de disposiciones encaminadas a la generación de resiliencia en las poblaciones expuestas a riesgo recurrente³.

La Ley 8488 instruye a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) para el diseño y ejecución de un Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) como el instrumento que articula la planificación estratégica para la aplicación de la política nacional de gestión del riesgo.

Actualmente está vigente el PNGR 2010-2015, el cual ordena bajo siete ejes los lineamientos de política, propuestas de acción y metas que deben asumir las instituciones del Estado costarricense para el cumplimiento de la política nacional de gestión de riesgo. Estos ejes y sus objetivos respectivos son:

- 1. Reducción de la Pobreza y Generación de la Resiliencia:** aumentar la resiliencia de la población vulnerable y excluida del país, mediante la inclusión de iniciativas para la gestión del riesgo en los programas sociales de reducción de la pobreza, con el fin de reducir los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que generan desastres y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y exclusión social.
- 2. Mecanismos e instrumentos normativos para la gestión del riesgo:** Fomentar y garantizar la incorporación de criterios para la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo nacional y particularmente en la gestión territorial local, regional, nacional, sectorial, institucional y socioeconómica, mediante el uso de los mecanismos e instrumentos normativos y funcionales con que cuenta el Estado Costarricense para promover un desarrollo seguro, sostenible y con una mayor conciencia del riesgo.
- 3. Desarrollo e inversión en la infraestructura pública:** reducir el efecto de los factores de riesgo en el desarrollo del país, aplicando el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión en infraestructura pública nacional y local, así como el uso

² Idem

³ Política Nacional de Ordenamiento Territorial. 2012 a 2040. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Costa Rica. Mayo 2013

oportuno de instrumentos de protección y de gestión financiera, con el objeto de elevar la calidad, seguridad y longevidad de los bienes y servicios.

4. **Participación y desconcentración para la gestión local del riesgo:** promover y fortalecer la participación de los actores relevantes de la gestión local del riesgo, en los ámbitos institucional, territorial y del sector privado, fomentando la creación de las instancias de coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, así como la desconcentración de los recursos y las decisiones para fortalecer su capacidad y autonomía.
5. **Desarrollo, difusión del conocimiento y aplicación de las tecnologías apropiadas:** Fortalecer la capacidad de generación, transferencia y difusión del conocimiento y la aplicación de tecnologías apropiadas, en relación con los factores del riesgo, con el objeto de orientar las prácticas, la inversión de las instituciones y los procesos de educación formal e informal de los y las ciudadanas, y así fomentar la inclusión de la Gestión del Riesgo dentro de la cultura costarricense.
6. **Preparativos y respuesta para enfrentar situaciones de emergencia y desastres:** Crear y promover el mejoramiento constante de los protocolos, procedimientos y lineamientos para la respuesta de país ante las emergencias y los desastres, con el objeto de fortalecer la capacidad de las instituciones y de la población mediante la organización, capacitación, la información y el uso eficaz y oportuno de los mecanismos e instrumentos de alerta, alarma y activación.
7. **Recuperación y reconstrucción ante los desastres:** Promover la planificación adecuada y el uso eficiente y ágil de los recursos durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción, con la consigna de reducir los factores de riesgo y no reconstruir la vulnerabilidad, con una visión preventiva sobre la recuperación de largo plazo.

Es en este contexto que se desarrolla el proceso de incorporación de elementos de gestión del riesgo en el PDHL del Cantón de Hojancha, asumiendo la transversalidad de la gestión del riesgo con un “abordaje integrado, en el cual se articulan los órganos, las estructuras, los métodos, los procedimientos y los recursos de la administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas, los gobiernos locales, procurando la participación del sector privado y la sociedad civil organizada.”(Ley 8488, Artículo 3).

1.3. El proceso de planificación del desarrollo humano local

1.3.1. Equipo de Gestión Local (EGL) para la formulación del PDHL de Hojancha

El EGL está integrado por personas de la localidad representantes de diferentes grupos de las llamadas “fuerzas vivas”, así como funcionarios de instituciones con presencia local que, en conjunto representan la diversidad de la vida en el Cantón. A estas personas se les invita a que se integren como voluntarios a un equipo de trabajo que animará el proceso de formulación del PDHL durante algunas semanas de trabajo.

Las principales funciones del EGL son:

- Se capacita y capacita a otros actores en los temas relacionados con el PDHL
- Colabora en la organización y realización de los encuentros distritales donde la ciudadanía traza el futuro del Cantón y sus grandes líneas estratégicas
- Colabora en la formulación del documento del plan
- Organiza y convoca un Encuentro Cantonal de validación del Plan
- Presenta ante el Concejo Municipal los resultados
- Se involucra en el proceso de seguimiento y evaluación del PDHL

En Hojanca este encuentro se realizó el 5 de junio de 2013 y el EGL quedó integrado de la siguiente manera:

Nombre	Procedencia	Organización	Teléfono
Adriana Rojas Campos	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	8428-8351
Eduardo Pineda Alvarado	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	8850-7578
Grace Rodríguez González	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	2659-9116
Adriana Rojas Campos	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	8428-8351
Eduardo Pineda Alvarado	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	8850-7578
Kennya Campos Rodríguez	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	8839-9465
María Rosa Fajardo	Hojanca	CONCEJO MUNICIPAL	2659-8004
Grace Rodríguez González	Hojanca	MUNICIPALIDAD HOJANCA	2659-9116
Yessenia Ruiz Arias	Hojanca	MINISTERIO DE SALUD	2659-9525
Lilliana Duarte Obregón	Hojanca	CCSS	2659-9190
Emel Rodríguez Paniagua	Hojanca	SINAC - ACT	2659-9017
Miguel Méndez García	Hojanca	ZONA PROTECTORA MONTE ALTO	2659-9347
Naún Masis Hernández	Hojanca	ADI MATAMBÚ	2659-8004
Isaías Quirós Ramos	Hojanca	COMITÉ DE LA IGLESIA	2659-9373
Ana Isabel Ulloa Bogantes	Hojanca	CNREE	2680-0870
José Carlos Rodríguez Mejías	Hojanca	UNAFORD	2659-9017
María Isabel Rodríguez	Hojanca	SEMILLAS DE ESPERANZA	2659-9052
Fred Villalobos	Hojanca	JÓVENES DE HOJANCA	8906-6367
Eduardo Pineda Barrantes	Hojanca	COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN	8433-0393
José Antonio Campos Rojas	Huacas	SOCIEDAD CIVIL	8541-0016
Viaenney Campos Chavarría	Huacas	ADI HUACAS	8404-9210
Danilo Venegas	Monte Romo	ASADA	2659-6237
Fulvio Esquivel	Monte Romo	CONCEJO MUNICIPAL	8389-6034
Marcelo Mejías	Monte Romo	ADI MONTE ROMO	2659-6073
Bernardo Mayorga	Puerto Carrillo	ASADA DE SAN MIGUEL	8532-8842

1.3.2. Antecedentes de procesos de planificación

Entre las funciones de la administración, la planificación es quizás la de mayor importancia por cuanto es un proceso que permite determinar qué es lo que se quiere, para qué y cómo hacerlo, tomando en cuenta todos los insumos y variables factibles. En el caso de Hojancha los procesos de planificación, han sido una constante de la cultura organizacional del tejido asociativo del Cantón.

Esta forma de trabajar en la población hojancheña, se inicia en los años 50 cuando funcionaba la Junta Progresista⁴ y hasta la actualidad. El líder, dirigente comunal o político, le ha apostado al mejoramiento y desarrollo de las comunidades, basado en los procesos de planificación participativa.

El Plan de acción de la Junta Progresista (**1958**), diagnosticaba la necesidad de ejecutar, entre otros proyectos de importancia, mejoramiento de la calle que comunicaba a La Mansión, raspado de los caminos vecinales, mejoramiento del abastecimiento de agua potable en el poblado de Hojancha, configuración de un cuadrante en Hojancha, mejoramiento de los edificios escolares, legalización de las propiedades, mejoramiento de la comunicación, programa de letrización, asistencia médica y oficios religiosos permanentes.

En 1961, con la apertura de la Parroquia de San José de Hojancha y la llegada Padre Luis Vara Carro se consolida la importancia de la planificación y se da una serie de acontecimientos que por ser importantes merecen ser mencionados: La Junta Progresista desaparece y en su lugar se crea un nuevo esquema organizativo denominado “La Hermandad Parroquial” que funciona como estructura de coordinación y ejecución de programas y proyectos. Estaba integrada por comité central y representantes de todas las comunidades que conformaban la Parroquia.

En 1962 en un seminario taller, coordinado por el padre Vara, con amplia participación de líderes comunales y de los docentes del área, se formula la estrategia: “Hipótesis para el desarrollo de Hojancha. En este documento se da continuidad a los proyectos no ejecutados en el Plan de Acción de la Junta Progresista y se plantean nuevos proyectos: apertura de calles para cuadrante, apertura de nuevas trochas o caminos, creación de nuevos distritos escolares y construcción de nuevos edificios, proyectos de apoyo a la producción como apertura de agencia de compra de granos, agencia bancaria, telefonía rural, telégrafo, servicios de correos, etc.

Para aprovechar los recursos del Programa de la Alianza para el Progreso (1963) se estructura el Comité de Desarrollo de Hojancha con la finalidad de que trabaje como auxiliar de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Nicoya, establecida en Nicoya. Bajo este esquema organizativo se lucha por los objetivos de la estrategia de “Hipótesis”, incluyendo el objetivo de convertir al barrio o caserío de Hojancha en el Distrito Administrativo número 4 del Cantón de Nicoya, lo cual se logra en 1966.

En 1966, el Comité de Desarrollo pasa a constituirse en la Asociación de Desarrollo Integral para el Distrito de Hojancha (ADINOH). Sus fines era la continuidad de los proyectos aún no ejecutados y con un nuevo objetivo de lucha “La Cantonización de Hojancha”. Esta organización, en 1968 modifica sus estatutos para acogerse a la Ley No. 3859 de Desarrollo de la Comunidad, creada en abril de 1967 (ADIDHON).

⁴ Un conjunto de ciudadanos organizados por el progreso y mejoramiento comunal.

En 1971 se crea el Cantón XI y a partir del año 1974 la conducción del desarrollo del nuevo municipio recae en la Municipalidad como Gobierno Local.

En 1974 la ADIDHON modifica sus estatutos, reduce sus límites territoriales para dar oportunidad a que otras comunidades también puedan organizarse bajo la Ley No.3859 y sean organizaciones activas para la implementación de los programas y proyectos de la Ley de Desarrollo Social del Programa de Asignaciones Familiares (PRODESAF).

En 1976, La Agencia Internacional Técnica (AITEC) y el IFAM apoyan a la municipalidad para la formulación del Programa de Desarrollo Rural Integrado de Hojancha. Con este instrumento, la municipalidad y las asociaciones de desarrollo, principalmente, desarrollan estrategias, objetivos y proyectos socio productivos y de ambiente. Se crea el Centro Agrícola y la Cámara de ganaderos y se fortalece a Coopetilangosta R.L. Se consolidan algunos servicios institucionales: Colegio, Clínica de la CCSS, Banco Nacional, MAG, MINAET, Guardia Rural, etc.

En 1992, en un seminario de evaluación y diagnóstico se llegó a la conclusión que la agenda del desarrollo, en forma planificada para la municipalidad estaba agotada y que era necesario formular una nueva estrategia de planificación. Con este propósito se conformó un equipo entre regidores y dirigentes de la Unión Cantonal para que a través de las asociaciones de desarrollo y del personal operativo y administrativo de la municipalidad se ejecutaran seminarios y talleres para la elaboración de los diagnósticos y la formulación de un Plan Estratégico Municipal para el período 1994- 1998 tomando en cuenta las áreas de trabajo: Vías y medios de transporte y comunicación, salud y recreación, educación, producción, vivienda, seguridad ciudadana, turismo y organización comunal.

En 1993, paralelo a este Plan de Desarrollo, la Municipalidad formula una agenda de mejoramiento ambiental con colaboración de la Organización Panamericana de Salud, dentro del proyecto de Cantones Ecológicos. Con este propósito se enmarcan objetivos para resolver necesidades y problemas ambientales relacionados con:

- El tratamiento de desechos sólidos
- La contaminación de los ríos
- La contaminación de la playa Carrillo
- El tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Hojancha
- La deforestación en las cuencas
- La carencia de Parques recreativos
- La cacería sin control
- Las mejoras en los cementerios

Para el período 1998- 2002 se replantea el Plan Estratégico Municipal con apoyo de la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional, aplicando la misma metodología participativa.

En el año 2004, con apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) se elaboró un plan de Desarrollo Municipal con metodología participativa. Por medio de procesos de participación (seminarios, talleres, entrevistas, conservatorios, foro cantonal, etc.), se hizo la evaluación del Plan Estratégico, se actualizaron los diagnósticos comunales e institucional, se analizaron los planes institucionales, y finalmente se formuló el Plan de Desarrollo Cantonal 2003- 2008.

En 2009 con el apoyo de la cooperación europea en el marco del Proyecto FOMUDE-IFAM se formuló el Plan de Desarrollo Cantonal 2009-2013.

1.3.3. Lógica de formulación del PDHL con elementos de gestión del riesgo de desastres

La formulación de este Plan en Hojancha ha permitido identificar las aspiraciones de desarrollo que la ciudadanía comparte y ha perfilado las políticas, objetivos y acciones que resultan pertinentes para alcanzar el futuro deseado. Esta experiencia de diseño de un instrumento de planificación de largo plazo también brindó una vivencia de participación ciudadana innovadora.

En torno al diseño del PDHL se reunieron 450 ciudadanos y ciudadanas en un total de 11 actividades: representantes de las organizaciones comunales, organizaciones socio-productivas, comités de deportes, vecinos, representantes del Gobierno Local, instituciones públicas presentes en el Cantón, las que tuvieron oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su Cantón, mediante encuentros amplios y democráticos.

Este Plan fue formulando mediante una serie de momentos que a continuación se describen:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
<p>Sensibilización de autoridades, funcionarios municipales y reuniones de coordinación con la Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PDHL</p>	<p>La facilitación y las autoridades del Proyecto sostuvieron una reunión de coordinación con la Alcaldía para explicar la metodología, los alcances y los resultados esperados del Proyecto. Posteriormente, mediante una carta de entendimiento entre el Proyecto y la Municipalidad se formalizó la decisión de iniciar el proceso de planificación participativa y estableció las responsabilidades de las partes.</p> <p>El Proyecto se compromete a aportar los elementos conceptuales y metodológicos, que por medio de la facilitación, anima la formulación y conduce a la generación del producto esperado. La Municipalidad acepta la metodología de trabajo, asigna personal y los materiales para apoyar el proceso, brinda soporte a las convocatorias y asume el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales que resulten del PDHL.</p>
<p>Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo de Gestión Local</p>	<p>La responsable de facilitación hizo contacto por intermedio de la Alcaldía, con funcionarios municipales asignados para integrar el EGL, quienes recibieron información de la facilitación sobre el proceso de formulación del PDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la significación del EGL, las tareas inmediatas de convocatoria al Encuentro Cantonal, dando inicio a un trabajo de aprender/haciendo.</p>
<p>Encuentro Cantonal para Constitución del EGL</p>	<p>Este momento tuvo una especial significación: de la calidad de la integración del EGL depende la viabilidad del proceso. Por eso, la convocatoria previa garantizó una asistencia numerosa, diversa e incluyente, con líderes legitimados en la comunidad, para que entre los voluntarios hubiera muchas personas, comprometidos a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente. El 5 de junio de 2013 se realizó el encuentro con una asistencia de 45 personas.</p>
<p>Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa y de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción</p>	<p>Se realizaron 8 Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa y de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción, en los cuales se presentó el Proyecto e hicieron ejercicios de reconocimientos de cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos de las comunidad y sus habitantes. Luego, se motivó a los asistentes a imaginar juntos el futuro a un plazo de 10 años. Este insumo es fundamental para definir la visión, la misión, los valores y los principios para el PDHL. Trabajando en grupos y utilizando una serie de ejes temáticos estratégicos que representan las diferentes dimensiones del desarrollo humano, los participantes identificaron las acciones mediante las cuales se pueden concretar sus sueños y aspiraciones.</p>

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
Encuentro Cantonal sobre Gestión del Riesgo de desastres	Se convocó al Comité Municipal de Emergencia, a las instituciones, a personas líderes del Cantón y a quienes habían participado de los encuentros previos y se les hizo una sensibilización en torno a los componentes clave de la gestión de riesgo. Posteriormente, se identificaron líneas de acción en torno a la gestión del riesgo de desastre a partir de los siguientes ejes estratégicos: desarrollo económico sostenible, desarrollo sociocultural, seguridad humana, educación, servicios públicos, gestión ambiental, gestión del riesgo climático y ordenamiento territorial, infraestructura y gestión local e institucional.
Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PDHL):	Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del Plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo conducido por el EGL y desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.
Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del Cantón	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron la convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de Cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto medular de la agenda fue la presentación que hizo el EGL -de manera clara, ordenada y sintética- de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción). Este fue validado por quienes participaron en la construcción del Plan en sus diferentes etapas, y mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PDHL y particularmente en darle concreción y seguimiento.
Presentación del PDHL ante el Concejo Municipal	El 20 de agosto del 2013 el Concejo Municipal resolvió: aprobar el PDHL con elementos de Gestión del Riesgo de Desastres de Hojancha 2014-2024 como la orientación general de largo plazo que le da dirección al desarrollo humano del Cantón en la próxima década, con el concurso del gobierno local, la sociedad civil y el conjunto de actores públicos y privados del Cantón, presentado a este Concejo Municipal, por los grupos que participaron en la elaboración de la propuesta en él plasmada. Asumir este plan como el insumo estratégico fundamental para formular los instrumentos de planificación institucional de mediano y corto plazo de este gobierno local, y de esta manera garantizar el alineamiento del Plan Estratégico Municipal 2014-2019 y los Planes Anuales Operativos respectivos, con la propuesta ciudadana en mención.
Lecciones aprendidas del proceso de formulación del PDHL con elementos de gestión del riesgo de desastres en Hojancha	<p>Como principales lecciones aprendidas del proceso de formulación del PDHL destacan:</p> <p>El compromiso y empoderamiento de la Municipalidad expresado en el respeto a la metodología del proceso, la dotación oportuna de recursos y el acompañamiento de sus autoridades y funcionarios/as en las etapas de construcción, documentación y validación de resultados.</p> <p>La existencia de un Equipo de Gestión Local que exprese la complejidad de actores sociales presentes en el Cantón y que apoye las actividades de animación distrital es imprescindible para dotar el proceso de planificación participativa, de mayor legitimidad ante las comunidades.</p>

CAPÍTULO II

Contexto del Plan de Desarrollo Humano Local con Elementos de Gestión del Riesgo del Cantón Hojancha 2014-2024

El PDHL es una ruta trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se pueda valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar las características de Costa Rica y del Cantón en el momento de la elaboración de este Plan, sus acumulaciones y logros así como sus retos y deudas para lograr el desarrollo humano.

2.1. El perfil de nuestro tiempo: Costa Rica actual

“...el país vive “una situación límite, un tiempo de inflexión en su desarrollo humano sostenible, marcado por el deterioro institucional y por la imposibilidad del sistema político de adaptarse y responder a la población con entregas efectivas de un mayor y más equitativo bienestar social, económico y ambiental”. XVII Informe del Estado de la Nación. San José, 2011.

Para trazar la ruta para la sociedad que deseamos ser, es necesario reconocer el perfil de nuestro tiempo actual. Ello obliga a una compleja agenda de temas, sobretodo que permita reconocer continuidades y rupturas.

Por tanto, cobra fuerza la necesidad de valorar las estrategias desde el lente de los derechos y la calidad de vida de las personas y colectividades, la necesidad de recuperar la visión colectiva, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del capital social de los pueblos y la responsabilidad del gobierno nacional y local en el bienestar así como en la justicia económica y social. No cabe duda de que en torno a estos temas y las decisiones que se asuman estará comprometida la gobernabilidad de nuestra sociedad.

Costa Rica continúa siendo un país destacado en cuanto a las posibilidades de tener una vida larga, la universalización del acceso a la salud, la educación, la energía y las comunicaciones. Pese a la crisis de finales del 2008, la economía costarricense no resintió enormemente los embates de la contracción internacional y poco tiempo después ha recuperado su ritmo de crecimiento. La economía hoy día tiene más bienes y servicios que se producen, y se trasiegan nacional e internacionalmente. Particular crecimiento ha tenido las actividades vinculadas a la alta tecnología.

Los promedios sobre ingresos y empleo muestran crecimiento pero no en todos los sectores productivos, sino básicamente en nuevos servicios y exportaciones. Costa Rica es un destino sostenido para la inversión extranjera y para el turismo.

Las dificultades se muestran cuando se abandona el análisis de medidas centrales y se estratifica el desempeño de las variables comentadas desde las condiciones particulares de grupos sociales y territorios.

Allí surge el principal problema que, desde hace algunos años, marca la tendencia del comportamiento nacional en materia de desarrollo: la desigualdad.

- La economía contemporánea se caracteriza por una dinámica que compromete el desempeño de las principales potencias mundiales. Al ser Costa Rica parte del sistema mundo, la interconexión y la interdependencia de capitales, bienes y servicios impacta a nuestra sociedad con los factores críticos de la economía mundial. En este sentido la dependencia energética y alimentaria así como la atadura de nuestro sistema monetario al dólar son factores de vulnerabilidad.
- Pero también hay condiciones económicas que tienen explicación en la estructura nacional. Los indicadores macroeconómicos son aceptables- como se comentó-, sin embargo, ello no implica un avance igualmente significativo en el empleo estable y de calidad. Las pequeñas y medianas empresas que ocupan a la mayor parte de la fuerza de trabajo nacional logran encadenamientos internos y externos y muchas de ellas tienen ciclos de vida muy cortos. En el campo crecen los monocultivos extensivos, y se debilita las unidades de producción campesina. En las costas el modelo turístico vigente no es capaz de integrar la fuerza de trabajo local, abastecerse de la producción de su entorno y se polariza la distribución del ingreso y las oportunidades. Costa Rica se ha sumado a los países con hogares y pueblos dependientes de remesas ante los flujos migratorios de hombres y mujeres en busca de trabajo fuera de nuestras fronteras.
- Pese a logros reales y sostenidos de la sociedad costarricense en materia social hay signos claros de creciente polarización social y de pobreza. También hay deterioro de la institucionalidad que le da soporte a la salud y la educación que son dos factores esenciales para el desarrollo de los pueblos. Hay déficit de viviendas y esta problemática alcanza a los sectores medios. En la evolución social reciente de nuestro país, ha ido en aumento la población que habita entornos de Índice de Desarrollo Humano más favorable, pero también se acrecentó la cantidad de habitantes que se encuentran en el extremo opuesto.
- Nuestra riqueza natural es uno de los patrimonios más significativos, y están distribuidas en todo nuestro extensión geográfica, continental y marina, sin embargo pese a una extensa red de parques y áreas protegidas, se pierde terreno en la gestión sostenible de cuencas, de reservas acuíferas, de recursos marinos, en la calidad del aire, en la gestión de los residuos sólidos y líquidos, en la calidad del parque vehicular; la legislación y a los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional no han sido freno para la permisibilidad de actividades agrícolas e industriales contaminantes y depredadoras de la biodiversidad. Decisiones inadecuadas en materia de uso y ocupación del suelo, aplicación desmedida de agroquímicos se suman para acrecentar la huella ecológica del estilo de desarrollo nacional.
- Las condiciones naturales, climáticas y paisajísticas también tiene la cara de potenciales riesgos ambientales: inundaciones, temblores, terrenos inestables, erupciones, tormentas, huracanes. Es débil e insuficiente la gestión del riesgo de desastre y hay comunidades que sistemáticamente son víctimas de desastres socioambientales, pues su vulnerabilidad aumenta al combinarse con la pobreza y la precaria infraestructura. Los impactos del cambio climático agudizan la situación: lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, variaciones climáticas ya son observables.
- El ámbito institucional también nos reta. Costa Rica no solo obtiene baja calificación en materia de transparencia fiscal, sino que en el 2011 bajó su desempeño en relación a mediciones anteriores. La

opacidad y la corrupción en la función pública es noticia frecuente. El rezago infraestructural, la ineficiencia y lentitud en generar el soporte material para la competitividad es visible como también lo es el descalabro de las licitaciones, otorgamiento y control de la concesión de obra pública, la política social ha sido usada para ampliar las redes de clientelismo. La corrupción va y se percibe en aumento. La ciudadanía ha perdido credibilidad en los políticos y en la política creciendo el abstencionismo en elecciones nacionales y teniendo comportamientos alarmantes en los procesos locales.

- La Caja Costarricense del Seguro Social, es una de las instituciones centrales del modelo de acumulación de desarrollo humano nacional. La crisis de orden administrativo y financiero que hoy padece es una gran amenaza sobre la calidad de vida de la ciudadanía costarricense y es urgente su recuperación y fortalecimiento. No obstante no parece que se esté actuando con la celeridad y radicalidad que la situación obliga.
- La institucionalidad política y jurídica tiene dificultades para operar y además se debilita su legitimidad ante la ciudadanía.
- La calidad de la educación se ha deteriorado. No se ha diversificado la oferta en los distintos niveles de formación; la repitencia y la deserción son un problema real que acrecienta la generación de un sector de jóvenes en edad escolar que en la actualidad no está trabajando ni estudiando; la formación docente es débil; y los contenidos educativos no responden a las expectativas y necesidades de educandos y del desarrollo integral.
- La seguridad continúa siendo una de las altas preocupaciones de la ciudadanía y el crimen organizado en sus diversas modalidades: corrupción, narcotráfico, contrabando, trata de personas, sicariato, tiene acciones crecientes en nuestra sociedad.
- El sistema tributario regresivo, permisivo para la evasión y la elusión fiscal es un problema estratégico para el Estado y la política pública. Sin embargo no ha habido capacidad política de impulsar transformaciones estructurales a nivel legislativo sobre esta materia.

La historia nacional reciente muestra que hay grupos que resultan “perdedores” del actual modelo de desarrollo. Dentro de los pobres, casi una cuarta parte de la población nacional, resulta que las mujeres, los niños y los adultos mayores- población además en crecimiento relativo- la pasan más mal. La población joven encuentra obstáculos para su inserción laboral, la educación formal es expulsora de los jóvenes y son alarmantes las cifras fuera del sistema escolarizado. Las personas con alguna discapacidad encuentran barreras insalvables en los espacios colectivos y opciones muy cerradas para el trabajo, y prácticas culturales que los invisibilizan. La población indígena lleva muchos años esperando una legislación que los reivindique en su identidad cultural y que les reconozca la posesión territorial. Los migrantes, muchos de ellos en condiciones de ilegalidad, ven violentados sus derechos como trabajadores y están sumidos en la marginalidad. Esto solo para mencionar algunos de los grupos que encuentran sus derechos limitados.

En los últimos años para el caso de nuestro país, se ha mencionado que las políticas asistencialistas focalizadas – sistema de pensiones del régimen no contributivo y programa Avancemos- han contribuido a paliar las duras condiciones de los más pobres. No obstante el análisis más detallado permite desentrañar inequidades en el tratamiento que reciben los más pobres de los pobres.

Un informe de la Contraloría General de la República nos sorprende con el siguiente análisis:

“Sin ajuste del ingreso, los resultados muestran que existen indicios de que las pensiones no contributivas en el año 2009 podrían haber cubierto al menos a tres cuartas partes (75%) de su población objetivo pero tan sólo cubren (en forma efectiva) a un porcentaje del 53%, lo que significa que un 47% de la población meta no está accediendo a la pensión. Por su parte, las filtraciones estimadas rondan el 29%, es decir, de cada 10 pensiones a los adultos mayores, tres se le podrían estar asignando a personas que no están en condición de pobreza.”⁵

2.2. Contexto de amenazas naturales y vulnerabilidad de Costa Rica

La localización de Costa Rica define la gama de tipologías climáticas y geológicas que caracterizan al territorio nacional. Desde esa perspectiva el país está influenciado por una dinámica extraordinaria de clima y suelo que puede repercutir en amenazas debido a la combinación de factores resultantes de la naturaleza y de la acción humana.

Los periodos de lluvia suelen ser intensos y se incrementan significativamente debido a la influencia periódica de eventos meteorológicos a los cuales está expuesto el país, tales como ciclones tropicales, fenómenos de baja presión en el mar Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical, los frentes fríos, y los periodos de El Niño y La Niña. De esta diversidad de influencia climática derivan los eventos propios de la geodinámica externa, tales como los deslizamientos, los represamientos de agua y lodo, los torrentes, inundaciones y procesos erosivos ocasionados por el lavado de los suelos que ponen en peligro constante a las poblaciones expuestas. Asimismo y como resultado de la variabilidad climática, algunas zonas del país se ven sumamente afectadas por la disminución periódica de las lluvias, con consecuencias negativas en la producción agrícola, la generación hidroeléctrica y el recurso hídrico.

Debido a la influencia del proceso tectónica de placas, la subducción y fallas locales en la mayor parte del territorio, la liberación de energía endógena (sismos) prevalece durante el año. Mucho de los sismos registrados alcanzan magnitudes capaces de provocar daños y afectación importantes, tales son los casos recientes⁶ de Cóbano 1990 (7.0), Piedras Negras en 1990 (6.0), Limón en 1991 (7.7), Quepos 1999 (6.9), Puriscal 2003 (5.4.), Damas 2004 (6.2.), Cinchona 2009 (6.2) y Sámara 2012 (7.6.). Sismos “propios” (Sámara 2012) e incluso sismos ocurridos en otras latitudes, como el caso de Chile y Japón (2010) han generado alertas por posibles tsunamis en las costas del país.

Volcanes como el Rincón de la Vieja, el Arenal, el Poás, el Irazú y el Turrialba presentan importante actividad, y algunos de ellos han causado daños en los últimos años, tal como la erupción del Volcán Irazú (1963-1965), la erupción del Volcán Arenal (1968), el incremento de la actividad del Turrialba y las constantes emanaciones del Poás.

Estas constituyen las amenazas más visibles y reconocidas, requieren de monitoreo constante, y deben ser tomadas en cuenta para los procesos de planificación territorial, pero tras ellas existe una cadena de

⁵Contraloría General de la República. División de fiscalización operativa y evaluativa. Área de servicios sociales. DFOE-SOC-340 Informe sobre las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010, referentes al Régimen No Contributivo de Pensiones. Marzo 2010. San José, Costa Rica. Pág. 7

⁶ <http://www.rsn.ucr.ac.cr/index.php/sismologia/sismos-historicos>

elementos sociales, ambientales, económicos y culturales que evidencian cómo el manejo inadecuado y la falta de planificación del territorio exacerban los impactos cuando estas amenazas se manifiestan.

La falta de control del crecimiento habitacional, en especial del urbano, los asentamientos humanos en zonas no aptas para la construcción o en condiciones de marginalidad, las prácticas agrícolas extensivas, la sobre explotación de los recursos naturales, la devastación de zonas boscosas, la coexistencia de áreas residenciales con áreas industriales, entre otros, son algunas de las causas que agravan y activan las amenazas, que cada vez más son provocadas por factores humanos.

Hay una relación evidente entre pobreza, exclusión, marginalidad y desastres, y no es coincidencia que la población en condición de pobreza se concentre en los sitios con mayores factores de amenaza. Estas zonas se alimentan de aquellas poblaciones empujadas por la presión demográfica y la exclusión social a ubicarse en los sitios más inseguros, en los lugares más peligrosos, bajo condiciones de hacinamiento y con serias deficiencias en el acceso a los servicios y a otras oportunidades.

De esta manera, la vulnerabilidad y la exposición al posible efecto de las amenazas se evidencian como una situación crónica inherente a la realidad social de una parte de la población a la que los desastres suelen impactar de manera desigual. Y siendo que uno de cada tres hogares en estado de pobreza tiene a una mujer como jefe de familia⁷, hay también un efecto desigual de los desastres relacionado con la condición de género.

Durante años el país ha convivido con prácticas colectivas de tolerancia y omisión con respecto a los elementos que generan vulnerabilidad, actuando muy poco sobre la supresión de los factores de riesgo de desastre, con lo cual se maximizan las condiciones de amenaza a niveles de tensión insostenibles, que tarde o temprano, y en ocasiones en forma reiterada, generan desastres.

En este sentido, no son necesariamente los “grandes” desastres los que pueden causar los más grandes daños. Los desastres de pequeña escala, cíclicos, recurrentes, periódicos pueden generar impactos desproporcionados en la vida y los medios de subsistencia de personas con menos recursos y con limitada capacidad de recuperación. El impacto acumulativo de estos eventos puede llegar a ser mayor que el de un evento de mayor escala.

Un estudio del Banco Mundial⁸ señala que “sobre zonas críticas de desastres naturales, Costa Rica se ubica en el segundo lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, dado que el 36,8% de su superficie total está expuesto a tres o más fenómenos naturales adversos. En el estudio se estima que el 77,9% de la población de Costa Rica y el 80,1% del PIB del país se encuentran en zonas donde el riesgo de múltiples desastres naturales es alto”. A pesar de que este estudio data del 2005, esta es una realidad que no ha cambiado y que exige un proceso integral y armonizado para controlar las condiciones de riesgo actuales y disminuir las posibilidades de riesgos futuros.

Este proceso, que debe tener un carácter intersectorial, interdisciplinario e interterritorial es lo que propone la **Gestión del Riesgo de Desastre**, mediante intervenciones directas sobre los factores de riesgo que originan los desastres, e integradas plenamente en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial. Sus formas de intervención son muy variadas y van desde la formulación e

⁷ MIDEPLAN: Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001 – 2008. MIDEPLAN, San José. C.R. 2009

⁸ *Natural Disaster Hotspots: A Global Risk Analysis* (Zonas críticas de desastres naturales: Análisis del riesgo en todo el mundo). Banco Mundial, 2005

implementación de políticas y estrategias hasta la aplicación de acciones e instrumentos concretos para la reducción y control del riesgo. Estas intervenciones pueden ser aplicables en un amplio espectro, ya sea global, sectorial, micro y macro territorial, hasta lo local, comunal y familiar.

Pero es en el ámbito territorial, y particularmente desde lo local o municipal en donde la gestión del riesgo puede ser más útil y eficiente. La planificación, políticas o estrategias que no consideren el riesgo de desastre pueden incrementar los niveles de vulnerabilidad.

Por eso, es indispensable que, bajo el liderazgo de los gobiernos locales, con el apoyo de la institucionalidad pública y el involucramiento de todos los sectores, se inviertan esfuerzos y recursos, primero para conocer, cuantificar y ponderar el riesgo y luego tomar decisiones informadas para evitar, reducir, mitigar y hasta transferir ese riesgo, definiendo también acciones de preparación, protección y recuperación ante los efectos de aquellos riesgos inevitables.

Estos esfuerzos implican no solo la participación y apropiación de estos procesos por parte de las comunidades, sino una extensa interacción de los diferentes actores del desarrollo. Es el nivel local en donde se expresan de manera más concreta los daños y pérdidas que generan los desastres, y por tanto, debería ser más factible generar una mayor conciencia de riesgo, identificar sus causas y proponer acciones integrales para su control y reducción.

2.2. Desarrollo, territorialidad y gobiernos locales

Análisis referidos a la situación territorial establecen desigualdades abismales entre algunos cantones urbanos metropolitanos y otros cantones ubicados en la ruralidad de nuestro país. Los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero también si se desagrega aún más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área Metropolitana colindan cantones de alto índice de desarrollo humano con el que exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita⁹. La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Los Chiles y San Mateo.

También al interior de estas unidades políticas territoriales se expresa la polaridad: basta señalar por ejemplo los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se encuentra el caso – solo para citar dos- de cantones como Curridabat o Santa Ana, que reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción¹⁰. Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

⁹PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011

¹⁰El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD, 2011) combina un conjunto de índices asociados al desarrollo humano que muestran esta realidad asimétrica de nuestro país

Es decir, una estrategia de desarrollo debe unir los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial y territorial. El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.

En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral así como de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren redefinir su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explícita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas – organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas para atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas /ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía

Una adecuada gobernanza¹¹ permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir coadyuva a la gobernabilidad entendida esta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto es necesario pero no suficiente. El asunto no se reduce a la “municipalización” del desarrollo. Es necesario

¹¹La gobernanza municipal muestra la capacidad de prospectiva, de gestión y de consecución de resultados por parte de los gobiernos locales y la institucionalidad pública.

considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos – y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificidad territorial- , que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres en sus espacios cotidianos.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: *“La administración de los intereses y servicios locales en cada Cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal”* El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerá consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista, que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos y las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con procesos nacionales de descentralización y de reacomodos políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las

instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretodo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado -e incluso incapacitado- para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor proactividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificados, encadenados que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural. Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que de soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional¹².

Se requiere trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y la gestión de cobro. También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, los sistemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas así como atreverse a dar el paso hacia formas de gestión presupuestaria más participativas.¹³

2.3. Breve reseña histórica: origen e hitos

La población de Hojancha está conformada por dos culturas que se han integrado: la autóctona y los inmigrantes del interior del país. En época precolombina, Hojancha formó parte del territorio perteneciente a Los Chorotegas, ubicados en la Península de Nicoya.

Durante la década de 1910-1920, se registra su primer asentamiento poblacional conformado por pobladores provenientes de Matina, Matambú, Pueblo Viejo de Nicoya, San Ramón, Atenas, Palmares de Alajuela, entre los cuales estaban las familias Barrantes, Bermúdez, Mora, Quesada, Quirós, Venegas, entre otras; en su mayoría, formando un asentamiento variado desde el punto de vista étnico.

¹²Se quisiera recordar el esfuerzo realizado por la formulación de planes de desarrollo humano local y planes estratégicos municipales en 42 cantones del país, con soporte en metodologías participativas, auspiciado por un acuerdo por FOMUDE, PNUD, ONU-Hábitat, MIDEPLAN e IFAM, así como otras iniciativas promovidas por la GTZ, DEMUCA y otras fuentes de cooperación internacional. También se recuerda en esta materia el mandato de la Contraloría General de la República de desarrollar un sistema de planificación municipal. Queda pendiente la tarea de que estas formulaciones se conviertan en hoja de ruta para la acción municipal y en fuente para la evaluación de resultados.

¹³ Ya algunas municipalidades, aun pocas, aprovechan las instancias subcantoneles y las disposiciones normativas para involucrar a organizaciones locales en la generación de propuestas para la gestión municipal. La Municipalidad de Montes de Oca por ejemplo, en el año 2010 tomó el acuerdo de iniciar una práctica de formulación participativa de algunos recursos de su presupuesto.

Según la versión de los pobladores de mayor edad, en este territorio abundaba un árbol caracterizado por una hoja ancha, la cual era muy utilizada para construir el almacén de sus ranchos; por lo que la zona se convirtió en lugar muy visitado y rápidamente se le adjudicó el nombre de Hojancha.

En 1914 por iniciativa de don Victoriano Mena y por donación de don Gregorio Alemán, se funda la primera escuela con el nombre de Nosara, debido a su cercanía con el río que lleva su mismo nombre y que pertenece a la comunidad; el primer maestro fue don José Gregorio Cárdenas; en 1940 se construye un nuevo local donde se encuentra ubicada hoy en día la municipalidad, y pasa a llamarse Escuela Victoriano Mena Mena. Cabe mencionar que en el poblado de Matambú ya había un centro educativo desde 1886.

En las décadas de 1920 - 1930 ingresaron los primeros colonos provenientes de la Mansión. La primera Ermita se construyó en honor a San José, por lo que durante un tiempo el actual Hojancha se llamó San José de Nosara. En su etapa a finales de los años 20 aumenta la población del lugar con inmigrantes del valle central, como Palmares, San Ramón, Atenas y Puriscal. En 1931 ingresan las primeras carretas traídas por Lalo Protty de Escazú.

En 1935, se crea el distrito escolar de Pilangosta. En 1936 se tienden las líneas telegráficas manuales entre Mansión y Hojancha en la casa de Don Jesús Jiménez, la cual en 1947 se convierte en la oficina de Correos y Telégrafos. En 1957 se inaugura el sistema de cañería. En 1966, se crea el distrito administrativo Hojancha de Nicoya, designándose como cabecera a la población del mismo nombre. Por ley No. 4887 del 02 de Noviembre de 1971, se le concede el título de Cantón a la población de Hojancha y de Villa a su cabecera. Se logra la construcción de la carretera lastrada hacia La Mansión. Al mismo tiempo, se realiza la fundación de un Instituto de Tierras y Colonización.

En 1967, se crea la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito IV de Hojancha. Además en ese mismo año se forma Coopepilangosta R.L. y se construye la primera casa cural con el párroco Luis Vara Carro.

En 1972 se crea el Colegio Técnico Agropecuario de Hojancha y se instaló el alumbrado público. En 1974, se forma el primer Concejo Municipal y la Filial ganadera, así como se inicia la apertura de calles de 16 cuadras y se lastró el camino hasta La Mansión.

El 10 de mayo de 1978, se crea el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha y las Asociaciones de Monte Romo, Santa Marta, Puerto Carrillo y la Unión Cantonal, así como la Clínica de Hojancha. En este año, se abren los servicios del Banco Nacional y los programas de comedores escolares, se mejoran los abastecimientos de agua potable en varias comunidades.

En 1979, se concluye la construcción de la Clínica y se continúa el arreglo de las vías públicas, además se inaugura el nuevo edificio de la Escuela. En 1982 se construyó el edificio del Ministerio de Agricultura y en 1983, la oficina de la Dirección Forestal. En 1986 se crea la Biblioteca Pública. En 1990 se pavimenta la carretera de Hojancha a La Mansión. De 1990 a 1994 se construyen los edificios de la Guardia de Asistencia Rural, oficinas de MINAET, se constituye la Fundación Monte Alto y se crea la Reserva Forestal Nosara y además los acueductos de La Maravilla, San Rafael y Pilangosta; se construye el edificio de Correos y Telégrafos y el parque de la comunidad. Se da la electrificación de San Miguel, La Libertad y parte de San Gerardo.

En 1998, se consolida el Área de Salud de Hojancha, con dos EBAIS y con cuatro puestos de visita periódica: Monte Romo, Huacas, Lajas y Matambú, se construye el local de la Cruz Roja. El 1º de septiembre de 1999 se crea la oficina del Área Rectora del Ministerio de Salud, ubicada en el edificio municipal.

2.4. Límites y características fisiogeográficas

El Cantón de Hojancha, limita al noroeste con el Cantón de Nicoya, al sureste con el Cantón de Nandayure y el Océano Pacífico. Las coordenadas geográficas medias son 09°58'38" latitud norte y 85°24'39" longitud norte. Se encuentra situado en una meseta de 350 metros sobre el nivel del mar.

Figura N° 1
Cantón de Hojancha



2.5. Organización político-administrativa

Hojancha, es el Cantón número 11 de la provincia de Guanacaste. Está formado por cuatro distritos administrativos: Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo y Huacas, los cuales tienen una topografía irregular y poseen una cuenca hidrográfica principal (Río Nosara), varias microcuencas y la mayor parte de su territorio está dedicado a actividades agrícolas y pecuarias, dentro de las que sobresalen el cultivo de café, las plantaciones forestales, la ganadería, hortalizas y el turismo.

Cuadro N°1
Área en km² de los distritos del Cantón de Hojancha

No de Distrito	Nombre del distrito	Área del distrito Km2
1	Hojancha	79.61
2	Monte Romo	74.85
3	Puerto Carrillo	75.5
4	Huacas	31.46
Total	261.42	

Fuente: Censo del INEC (2011)

2.6. Aspectos Físicos

2.6.1. Geología

El Cantón Hojancha está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cretácico las que predominan en la región.

Del período Cretácico se encuentran rocas de origen volcánico, sedimentario e intrusivo. Las volcánicas están agrupadas bajo el nombre del Complejo de Nicoya, el cual está compuesto de grauwacas macizas, compactas de color gris oscuro, ftanitas, lutitas fianíticas, calizas silíceas afaníticas, lavas con almohadillas y aglomerados de basalto e intrusiones de gabros, diabasas y dioritas, que comprende la mayor superficie del Cantón. Las rocas sedimentarias presentan materiales Indiferenciados, localizados en pequeños sectores al norte y noreste del Cantón; así como en las cercanías al poblado San Roque. Las rocas intrusivas del Cretácico Paleoceno corresponden al Intrusivo del Complejo de Nicoya constituido por gabros, diabasas y dioritas, que se encuentra en el sector entre ciudad Hojancha y el poblado Pilangosta. De los materiales del período Cuaternario, se localizan rocas de origen sedimentario, de la época Holoceno, tales como Depósitos Fluviales y Coluviales localizados en la margen oeste del río Ora; así como Material Costero Reciente, en las cercanías de los poblados Arbolito y Puerto Carrillo.

2.6.2. Geomorfología

El Cantón Hojancha presenta dos unidades geomórficas denominadas forma de Denudación y de Sedimentación Aluvial.

La unidad de Denudación se clasifica, según su origen en Rocas Igneas y en Rocas Sedimentarias y Basálticas. La primera corresponde a las Serranías y Valles Profundos del Complejo de Nicoya, la cual se ubica en casi todo el Cantón, que presenta un relieve constituido por laderas de pendientes muy fuertes entre 20° y 30°, como divisorias de aguas muy angostas, los fondos de los valles son angostos, del ancho de las quebradas; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, principalmente basaltos, asociados a pedernales y radiolaritas; el origen se debe a la erosión que ha actuado principalmente sobre rocas del citado complejo, dejando a estas serranías en un estado de denudación extrema.

La forma originada en Rocas Sedimentarias y Basálticas, está manifestada por la Planicie Alta de Erosión, situada en los alrededores de ciudad Hojancha y el poblado Huacas; esta subunidad se caracteriza por presentar una superficie casi plana, limitada por laderas de muy fuerte pendiente que en algunos casos es casi vertical, la superficie está a una altura regular sobre las tierras más bajas, como lo es en el poblado

Huacas, y otra como en ciudad Hojancha, que es casi una depresión ya que está rodeada por terrenos altos; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, son principalmente rocas básicas muy meteorizadas y radiolaritas que se alternan con lutitas silíceas; su origen se debe a la fuerte erosión, actuando durante un lapso muy grande sobre dichas rocas, quizás la presencia de fallas o fracturas haya favorecido el efecto de la erosión.

La unidad de Sedimentación Aluvial se divide en dos subunidades llamadas Conos Coluvio Aluvial con Influencia Marina y Conos Coluvios Aluviales. El primero se localiza en la margen oeste del curso inferior del río Ora; lo mismo que al norte y noroeste del poblado Puerto Carrillo; esta subunidad representa pequeñas áreas, a la orilla de la costa, con la característica de presentar una pendiente que pueda llegar a 2°, la cual se compone de fracciones de aluvión y coluvio, que corresponden casi exclusivamente a rocas volcánicas, con dominancia de rocas básicas, en general son finas con lentes de grava; el origen de esta subunidad es fluvial con algo de aportes de coluvio, que tiene la particularidad de haber sido influenciada en sus primeras etapas de desarrollo por la acción marina; tal vez, en ciertos lugares pueda mostrar evidencia de suelos arcillosos o arenosos con algo de contenido salino, y en otros, estar influenciados por una transición de marisma a suelo seco.

La subunidad Conos Coluvio Aluviales, se ubica en la margen oeste del río Ora, desde su confluencia con el Río Perro hasta el sector suroeste del cerro Loros, también en el sitio Varillal; la cual representa pequeñas áreas de depósitos de laderas que en la época de lluvia, se esparcen por terrenos vecinos, en algunos sitios presentan un cambio notable en la pendiente, la cual es mayor al pie de la ladera; esta subunidad se compone de aluviones, cuyos materiales varían de sedimentario a basáltico y silíceo; su forma se debe al desprendimiento de fracciones por efecto de gravedad, en casos especiales durante los días de lluvia, la caída de los fragmentos se facilita por el agua superficial de tipo laminar, de esta forma se van acumulando al pie de la ladera, la cual en casos especiales puede crecer independientemente y adquirir el aspecto de un segmento de cono con el vértice hacia arriba de la ladera, su espesor es muy variable, en algunos cortes de carretera pueden observarse espesores de más de ocho metros.

2.6.3. Altitudes

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, de algunos centros poblados del Cantón son las siguientes: Ciudad Hojancha 350, Poblado Maravilla 620, Poblado Huacas 560, Poblado Altos del Socorro 720, Poblado San Isidro 520, Poblado San Juan Bosco 185, Poblado San Martín 60.

2.6.4. Hidrografía

El sistema fluvial del Cantón Hojancha corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca de los ríos de la Península de Nicoya.

El área es drenada por el río Ora, al que se le unen los ríos Lajas, Zapotal y Perros, lo mismo que por el Río Nosara y sus afluentes; así como por los ríos Blanco, Iguanita, Camarón, Cacao Mico, Matina, Momollejo, que se unen al río Morote.

Los citados cursos de agua nacen en fila Maravilla y cerros aledaños a la misma, los cuales presentan diferentes rumbos. Los ríos Ora y Nosara desembocan el Océano Pacífico y el río Morote en el Golfo de Nicoya. Los ríos Perros, Ora, Blanco, Momollejo, y las quebradas Troja, Tres Quebradas, Lajones son límites cantonales; los tres primeros con Nandayure; y el otro, junto con las quebradas, con Nicoya.

2.7. Perfil Demográfico

2.7.1. Población por distrito

Según el Censo del 2011, la población total Hojanca es de 7197 personas.

Cuadro N°2
Población del Cantón de Hojanca por distrito y sexo
(Números absolutos)

Distrito	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Hojanca	2124	2121	4245
Monte Romo	351	320	671
Puerto Carrillo	811	763	1574
Huacas	368	339	707
Total	3654	3543	7197

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

En el cuadro anterior se muestra como la mayor concentración de personas se mantiene en el distrito Hojanca, con un 59% del total de la población del Cantón debido a la concentración de comercio, servicios y centros educativos de índole pública y privada en el mismo.

Puerto Carrillo se ubica en segundo lugar con un 22% de la población, Huacas en tercero con un 10% y Monte Romo en el último lugar con un 9%.

En relación a la proporción hombres y mujeres, sobresale que en todos los distritos se cuenta con una mayor presencia masculina, lo cual llama la atención a tomar las medidas necesarias para impulsar la creación de empleo a fin de garantizar su plena incorporación al desarrollo económico sostenible del Cantón.

2.7.2. Densidad de la población

Cuadro N°3
Extensión y densidad de los distritos de Hojanca

Distrito	Población	Área km ²	Densidad (hab/km ²)
Hojanca	4245	79.61	53.32
Monte Romo	671	74.85	8.96
Puerto Carrillo	1574	75.50	20.85
Huacas	707	31.46	22.47
Total	7197	261.42	27.53

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

Al considerar los datos de densidad poblacional, se constata que en el distrito de Hojancha, es donde se concentra la mayor parte de la población el Cantón, llegando la densidad del distrito a superar el cálculo de la densidad del Cantón.

2.7.3. Distribución de población urbana y rural

Con base en el Censo del 2011, el 75% la población del Cantón de Hojancha está catalogada como rural, lo que podría reflejar un acceso inequitativo a los servicios, dada la concentración de los mismos en la cabecera de cantón con relación al 25% restante de la población.

Cuadro N° 4
Distribución de los hogares según distrito y zona

Distrito	Total	Urbano	Rural
Hojancha	4245	1397	2848
Mujeres	2124	700	1424
Hombres	2121	697	1424
Monte Romo	671	349	322
Mujeres	351	178	173
Hombres	320	171	149
Puerto Carrillo	1574	-	1574
Mujeres	813	-	813
Hombres	761	-	761
Huacas	707	-	707
Mujeres	368	-	368
Hombres	335	-	339
Cantón de Hojancha	7197	1746	5451
Mujeres	3656	878	2778
Hombres	3543	868	2673

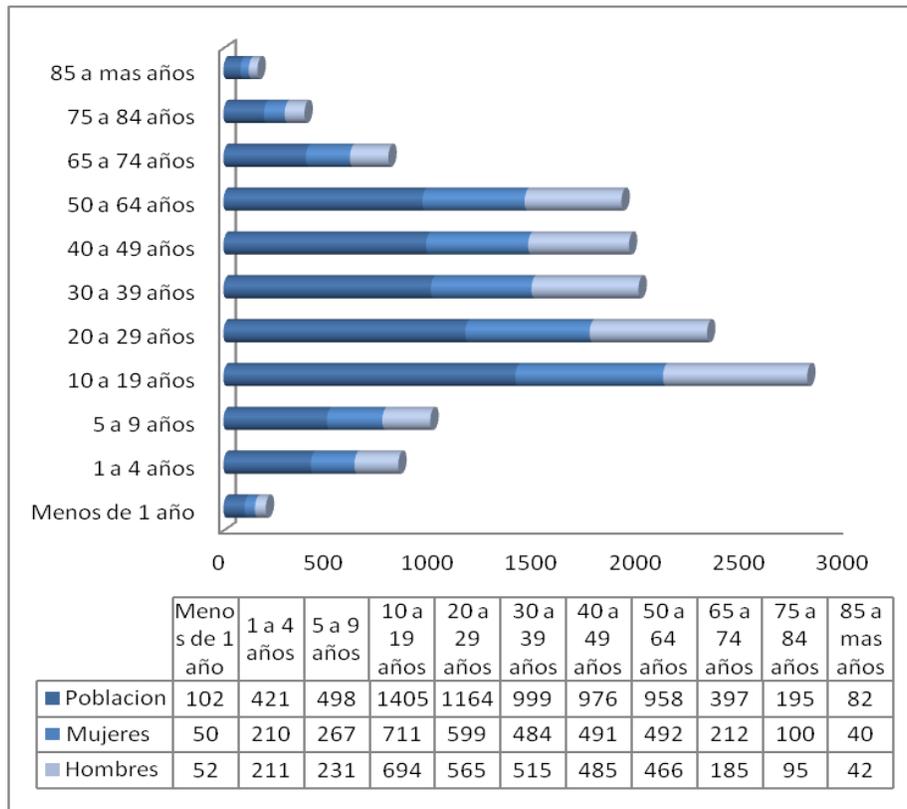
FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

2.7.4. Distribución etaria

El 57% de la población del Cantón se encuentra entre los 20 y los 64 años, edad que coincide con la población económicamente activa, por lo que se hace necesario fortalecer las capacidades de las personas mediante procesos de formación y generación de opciones de empleo y autogestión.

El 33,7% de la población tiene de 0 a 19 años, lo que implica que es necesario fortalecer la oferta de cuidado, recreación, cultura, deporte y educación en el Cantón, a fin de garantizar el desarrollo pleno de este grupo etario.

Gráfico N° 3
Distribución etaria de la población de Hojancha por sexo



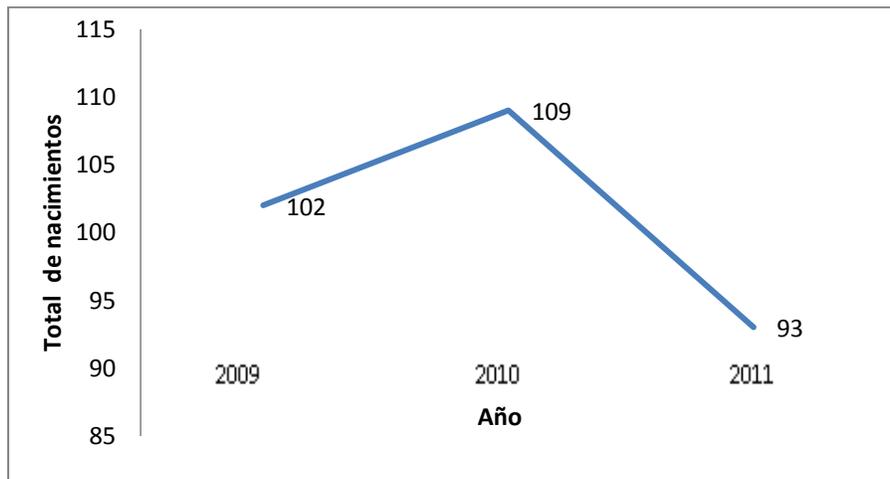
FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

Finalmente, el 9,3% restante es población mayor de 65 años- en el que las mujeres son mayoría- lo que conlleva la responsabilidad de consolidar iniciativas para la atención y cuidado de personas adultas mayores y a idear formas creativas de integración de estas personas a la vida cantonal, de tal forma que su experiencia permita fortalecer procesos de desarrollo comunal integral.

2.7.5. Tasa de natalidad

Al comparar la tasa de natalidad de los últimos 3 años, no se ha registrado en un aumento del número de nacimientos por cada 1000 habitantes del Cantón de Hojancha. Para el 2011, la tasa fue de 12.9 nacimientos por cada mil habitantes.

Gráfico N°4
Evolución del número de nacimientos de 2009-2011



FUENTE: Elaboración propia con datos del ASIS 2011.

2.7.6. Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad indica el número promedio de hijos de una mujer en edad fértil. En el Cantón, Hojancha es el distrito con la mayor tasa, mientras que Huacas es donde se presenta la menor tasa.

Cuadro N° 5
Tasa Global de Fecundidad 2009

Distritos	% Población Adscrita al Área	Población femenina de 15 a 49 años	Nacimientos de mujeres entre 15-49 años edad	Tasa de Fecundidad
Hojancha	100	1040	72	2.4
Monte Romo	100	164	6	1.4
Puerto Carrillo	85	332	14	1.5
Huacas	100	285	7	0.8

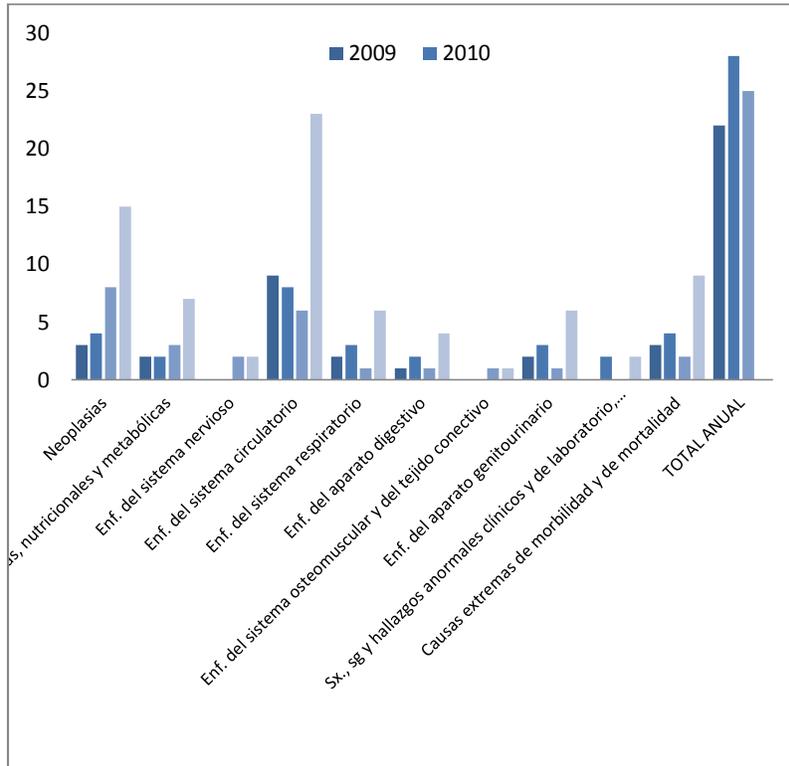
FUENTE: ASIS, 2011

2.7.7. Perfil de mortalidad

En una población de 7197 habitantes, en los últimos 3 años, se ha mantenido una tasa general de mortalidad de 3 muertes por cada 1000 habitantes. La población, tiene un comportamiento de regresión, donde anualmente se presenta una baja tasa de nacimientos y cada vez más la población va envejeciendo. Además, desde el año 2007 hasta el 2012, se había mantenido la tasa de mortalidad infantil en cero casos, indicador de que socioeconómicamente el Cantón ha avanzado.

En el seguimiento de las causas de mortalidad, se ha identificado que la mayor parte está asociada a complicaciones de enfermedades crónicas, casi siempre que no tiene un óptimo control. Esta tendencia, es similar a la realidad nacional, en donde la primera causa de muerte es por enfermedades cardiovasculares.

Gráfico N°5
Muertes Registradas en Hojancha según grandes grupos de causas de muerte
Período 2009-2011



FUENTE: ASIS, 2011

Según la clasificación internacional de enfermedades (CIE), existen 20 grandes grupos de causas de enfermedades y muerte. Al comparar los registros de los años 2009 al 2011, de las principales causas de muertes en el Cantón encontramos que las primeras tres corresponden a:

1. Enfermedades del sistema circulatorio, este grupo abarca las cardiopatías, la hipertensión arterial y sus complicaciones, infartos agudos de miocardio, entre otros.
2. Neoplasias.
3. Causas extremas de morbilidad y de mortalidad, en este grupo se incluyen los accidentes de tránsito, intentos de autoeliminación, intoxicaciones accidentales y causas no especificadas.

Con estos datos, se demuestra que las enfermedades del sistema circulatorio o complicaciones por el incumplimiento en el manejo de estas, representan la principal causa de muerte en la población de Hojancha, llegando a superar a las muertes por neoplasias.

Aunque las enfermedades crónicas, no representan gran número de reportes anuales, si representan un problema en la salud de la población, debido a su alta prevalencia y que ha ido en aumento las tasas de mortalidad debido a estas enfermedades.

2.8. Perfil social

2.8.1. Sector Educativo

El Cantón de Hojanca cuenta con centros educativos de kínder hasta secundaria tanto públicos como privados. Los estudios universitarios se deben cursar en otros cantones guanacastecos o a otras provincias, poniendo en desventaja a quienes no poseen los medios para asumir además del costo de la educación, los costos de transporte, hospedaje y alimentación. Por ello es imperativo generar subsidios y estímulos a las y los estudiantes para que puedan superarse y aportar al desarrollo humano del Cantón.

2.8.1.2. Alfabetismo y analfabetismo

De acuerdo con los datos del último Censo del 2011 realizado por el INEC, el Cantón de Hojanca presenta un 96,49% de la población alfabeta, y sólo un 3,51% de la población mayor de 10 años en condición de analfabeta. Dicho dato ha sido definitivo para la obtención de un Índice de Desarrollo Humano alto.

Cuadro N° 6
Alfabetismo en población mayor de 10 años

Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo				
Población	Total	%	Hombres	Mujeres
Alfabeta	5 959	96,49	3 016	2 943
Analfabeta	217	3,51%	113	104
Total	6 176	100%	3 129	3 047

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

2.8.1.3. Listado de centros educativos de primaria y secundaria

El Cantón ofrece suficientes opciones formales de estudio. A continuación se detalla el número de centros educativos de kínder, primaria y secundaria públicos y privados del Cantón:

Cuadro N° 7
Centros educativos primarios públicos

Centro educativo	Cantidad
Kínder	6
Escuela	21
Colegio	2

FUENTE: ASÍS (2011)

Sector Vivienda

2.8.1.1. Cantidad y tipo de vivienda

Según la información contenida en el siguiente cuadro se evidencia que el 54,52% de las viviendas individuales ocupadas están situadas en la cabecera de distrito.

Cuadro N° 8
Número de viviendas individuales por distrito

DISTRITO	TOTAL	INDEPENDIENTES	
		Ocupadas	Desocupadas
Hojancha	1363	1199	164
Monte Romo	246	188	58
Puerto Carrillo	658	444	214
Huacas	233	197	36
Total del Cantón	2500	2028	472

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

Cuadro N° 9
Tipo de vivienda por distrito

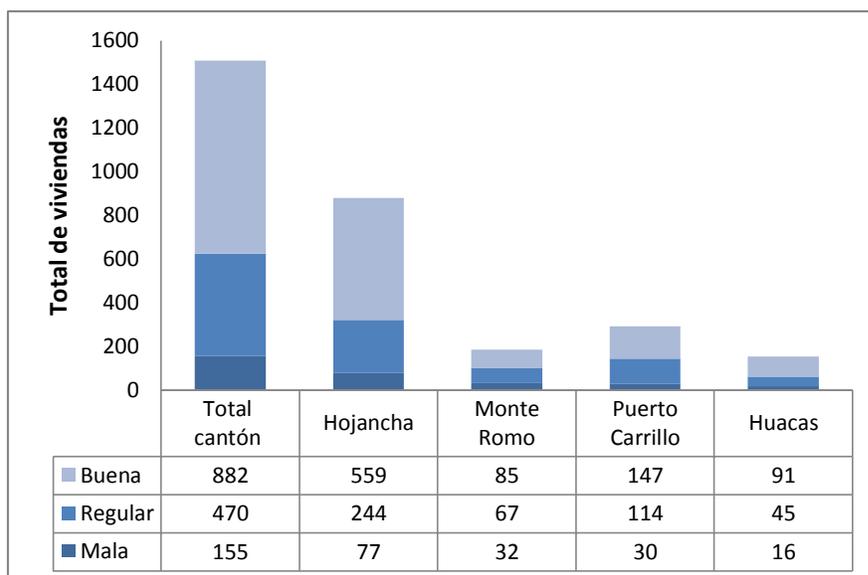
Tipo de vivienda	Cantón	Hojancha	Monte Romo	Puerto Carrillo	Huacas
Casa independiente	2417	1332	245	607	233
Casa independiente en condominio	32	-	-	32	-
Edificio de apartamentos	30	19	-	11	-
Edificio de apartamentos en condominio	5	-	-	5	-
Vivienda tradicional indígena	2	2	-	-	-
Cuarto en cuartería	1	1	-	-	-
Tugurio	9	7	1	1	-
Otro (Local, casa móvil, barco, camión)	4	2	-	2	-
Total	2500	1363	246	658	233

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

2.8.1.2. Estado de la vivienda

La mayor parte de las viviendas del Cantón están en buen estado lo que representa el 58,5% de las viviendas ocupadas. Las viviendas en mal estado corresponden al 10% lo cual representa una vulnerabilidad al pensar en la amenaza de sismo que pende sobre el Cantón al estar ubicado en la Península de Nicoya.

Gráfico N° 6
Estado de viviendas Hojancha por distrito



FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC www.inec.go.cr

2.8.2. Índice de Desarrollo Humano y su evolución

De acuerdo con el documento “Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica” emitido por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y la Universidad de Costa Rica, Escuela de Estadística, el Cantón de Hojancha ocupa el lugar N° 12 en Desarrollo Humano, entendiéndose el desarrollo humano como un proceso de expansión de libertades disfrutadas por las personas. En este sentido el IDH se midió a través de tres variables:

- Índice de Esperanza de Vida (vivir una vida larga y saludable)
- Índice de Conocimiento (tener educación)
- Índice de Bienestar Material (gozar de un nivel de vida digno)

Se definieron además los siguientes Índices:

- **Índice de Pobreza Humana Cantonal (IPHc):** entendiéndose la pobreza humana como el proceso en que se carece de las oportunidades más básicas, incluye lo relativo al componente de longevidad, la posibilidad de morir a temprana edad, el conocimiento y el componente de vida digna (porcentaje de personas pobres, exclusión social y tasa de desempleo). En él Hojancha ocupó la posición N°77 y está entre los 5 cantones con mayor pobreza humana cantonal.
- **Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género Cantonal (IDGc):** este índice valora el impacto producido por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el desarrollo humano. Se ocupó la posición N°50.

- **Índice de Potenciación de Género Cantonal (IDGc):** este índice se fundamenta en las oportunidades y refleja las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en tres dimensiones: participación política y poder de decisión, participación económica y poder decisión y control de recursos económicos. En él Hojancha ocupó el lugar N°37.
- **Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCc):** en este índice se tomaron en cuenta las tasas cantonales de homicidio doloso, robo, hurto y violencia doméstica. En este índice es importante resaltar que Hojancha se encuentra en el lugar N° 60.

Cuadro N° 10
Indicadores de Desarrollo Humano del Cantón de Hojancha y su evolución

Cantón: 511 Hojancha						
Extensión territorial (Km ²): 261,4 (Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)						
Índice ó Indicador	Año					
	2007	2008	2009	2010	2011	
IDHc	0,801 (20)	0,838 (13)	0,846 (11)	0,833 (16)	0,852 (14)	
IEVc	0,889 (14)	0,947 (5)	0,970 (1)	0,906 (7)	0,948 (3)	
Esperanza de vida (años)	81,1	83,1	83,9	81,7	83,2	
ICc	0,921 (11)	0,951 (6)	0,954 (7)	0,956 (7)	0,958 (11)	
Tasa de matriculación primaria (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Tasa de matriculación secundaria (%)	94,4	100,0	100,0	100,0	100,0	
Tasa de matriculación global (%)	95,8	100,0	100,0	100,0	100,0	
Tasa de alfabetización adulta (%)	92,3	92,7	93,0	93,4	93,7	
IBMc	0,593 (41)	0,617 (36)	0,614 (37)	0,636 (33)	0,649 (32)	
Consumo per cápita de electricidad (Kwh)	681,9	709,2	705,6	731,1	746,6	
IPHc	20,164 (75)	20,473 (76)	18,868 (64)	24,720 (70)	22,535 (67)	
IPGc	0,780 (36)	0,786 (40)	0,799 (30)	0,777 (49)	0,821 (23)	
IDGc	0,748 (17)	0,740 (25)	0,801 (9)	0,785 (12)	0,803 (11)	
Población (habitantes) -estimación-	6.656	6.639	6.617	6.596	6.555	

FUENTE: PNUD (2011). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal.

2.9. Condiciones económicas del Cantón

Hojancha, es un Cantón con una actividad económica altamente concentrada en el sector primario (agricultura y ganadería), aprovechando el recurso que es relativamente más abundante: la tierra.

La fuerza de trabajo de Cantón se distribuye de la siguiente manera: un 50,6% se ubica en el sector primario de la economía (agricultura, ganadería y pesca); un 10,4% en el sector secundario (industria manufacturera, electricidad y construcción) y el restante 39% corresponde al sector terciario (comercio y servicios varios).

Cuadro N° 11
Composición de la fuerza de trabajo del Cantón

Actividad	Porcentaje
Sector primario (agricultura, ganadería y pesca)	50,6%
Sector secundario (industria manufacturera, electricidad y construcción)	10,4%
Sector terciario (comercio y servicios básicos)	39%
Total:	100%

FUENTE: ASIS (2011)

Cuadro N° 12
Condición de la actividad de la fuerza de trabajo del Cantón

Categorías	Casos	Porcentaje
Población económicamente activa		
Ocupados	2366	40
Desocupado busco trabajo y había trabajado antes	47	1
Desocupado buscó trabajo primera vez	6	0
Población económicamente inactiva		
Inactivo pensionado (a) o jubilado (a)	318	5
Inactivo vive de rentas o alquileres	9	0
Inactivo sólo estudia	1198	20
Inactivo se dedica a oficios domésticos	1438	24
Inactivo otra situación	557	9
Total	5939	100

FUENTE: ASIS (2011)

Según en el censo del año 2011, en Hojanca, se censo una población mayor de 12 años de 5939 habitantes. De este grupo de población, el 41% (2419 personas) corresponde a la población económicamente activa. Mientras que, la mayor parte, el 59% (3520 personas) es parte de la población económicamente inactiva.

El hecho de que la población económicamente inactiva supere a la activa, obedece a que en el Cantón presenta una regresión en la pirámide poblacional, en la cual se presentan menos nacimientos y el aumento en la esperanza de vida. Del 59% de la población inactiva, el 65% (2303) corresponde a mujeres, de las cuales la mayor parte se dedica a oficios domésticos.

Cuadro N° 13
Categoría ocupacional de la población por distrito

CANTÓN/DISTRITO	Patrono (a) (tiene empleados fijos (as))	Trabajador (a) por cuenta propia	Empleado (a) de empresa privada	Empleado (a) del sector público	Empleado (a) de casas particulares	Ayudante sin recibir pago
Hojancha	77	467	420	323	86	70
Monte Romo	1	103	71	26	3	5
Puerto Carrillo	35	154	242	21	28	12
Huacas	16	107	67	23	1	8
Total	129	831	800	393	118	95

FUENTE: ASIS (2011).

Según las categorías ocupacionales de 2366 personas ocupadas, se identifica que la mayor parte (35%) son trabajadores por cuenta propia.

Además, como la empresa privada, emplea más personas que la pública, ya que el 34% de estas personas, corresponden a empleados de empresa privada, mientras solo el 17% lo hace para la empresa pública. Aunque, en el Cantón hay presencia de ambos sectores, en el público, no hay contratación masiva de personal, porque el manejo presupuestario no depende del nivel local.

Cuadro N° 14
Condición de aseguramiento en Hojancha

Categoría	Casos	Porcentaje (%)
Asalariado	824	11
Cuenta propia, voluntario o convenio	575	8
Régimen no contributivo (recibe pensión)	338	5
Pensionado (a) de la CCSS, Magisterio y otro	215	3
Asegurado (a) familia	2167	30
Asegurado (a) por el estado	2103	29
Otras formas	58	1

FUENTE: ASIS (2011)

Al considerar la condición ocupacional en relación con la condición de aseguramiento nos percatamos que a pesar que la mayoría de las personas trabajan por cuenta propia, esto no se refleja en los datos de aseguramiento, siendo el más alto el asegurado por la familia.

2.9.1. Índice de Competitividad Cantonal (ICC)

El estudio fue realizado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (OdD) y el Consejo de Promoción de la Competitividad en el año 2012, con el fin de convertirse en un instrumento de apoyo de las decisiones privadas de inversión y en la asignación espacial de los recursos públicos.

El ICC fue construido a partir de la definición de 7 pilares que permiten observar las dotaciones en términos de oportunidades o potencialidades empresariales en cada Cantón:

1. Económico
2. Gobierno
3. Infraestructura
4. Clima empresarial
5. Laboral
6. Capacidad de innovación
7. Calidad de vida

De acuerdo a estos 7 pilares analizados de los 81 cantones en estudio, Hojanca quedó calificado en la posición #28. Si bien es cierto que a nivel de calidad de vida ostenta el primer lugar, deben tomarse medidas para:

- Fomentar la productividad, la diversificación económica y el dinamismo del mercado local.
- Garantizar facilidades para las personas residentes y las empresas locales para el transporte, la comunicación y el acceso a tecnologías de información.
- Difundir, transmitir, crear nuevas ideas y conocimiento aplicado a la producción.
- Fortalecer la oferta laboral del Cantón.

2.9.2. Índice de Gestión Municipal

El Índice de Gestión Municipal evalúa 61 indicadores, los cuales se agregan en cinco ejes:

- Desarrollo y Gestión Institucional
- Planificación, Participación ciudadana y Rendición de cuentas
- Gestión de Desarrollo Ambiental
- Gestión de Servicios Económicos
- Gestión de servicios Sociales

En términos generales Hojanca obtuvo una calificación de 47,19 ubicándose en la posición número 44 del Índice de Gestión Municipal. En el área de Desarrollo y Gestión Municipal una calificación de 55,7, en la de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas un 47,8, en Gestión de Desarrollo Ambiental un 19,2, en Gestión de Servicios Económicos un 81,5 y en Gestión de Servicios Sociales un 35,3.

Con base en los resultados anteriores, se deben fortalecer las áreas de:

- Control interno.
- Depósito y tratamiento de residuos sólidos.
- Aseo de vías y sitios públicos.
- Recolección de residuos.
- Parques y obras de ornato.
- Rendición de cuentas.
- Planificación.
- Atención de servicios y obras sociales.

2.9.3. Índice de Competitividad Cantonal

En el Índice de Competitividad Cantonal Hojancha obtuvo de calificación general un 28. En el eje económico obtuvo un 61, en el de gobierno obtuvo un 36, en el de infraestructura un 67, en el de clima empresarial 54, en el de clima laboral un 59, en el de capacidad de innovación un 71, en el de calidad de vida un 1.

2.10. Tejido Organizacional

Organizaciones de Salud:

- **Junta de Salud de Hojancha:** Surgió como un ente auxiliar de la clínica, conformado por representantes de la comunidad, que vigilan por el adecuado desempeño administrativo y financiero de la institución.
- **Comités de salud:** Este Cantón cuenta con seis comités de salud, ubicados en: Matambú, Monte Romo, Lajas, Santa Marta, Huacas y Puerto Carrillo. Su objetivo principal es mejorar el funcionamiento del puesto de salud de su comunidad.
- **Cruz Roja:** Se creó como una necesidad de la comunidad, con el fin de ser una organización humanitaria, auxiliar de los poderes públicos, que procura mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, regida por los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Asociaciones:

- **Asociación de Desarrollo:** Hojancha cuenta con seis asociaciones de desarrollo ubicadas en Monte Romo, Santa Marta, Matambú, Huacas, Lajas y Hojancha centro. El objetivo que estas asociaciones han priorizado son lograr condiciones óptimas de nutrición y desarrollo en forma especialmente para la población menor de 7 años y su familia que vive en situación de pobreza, para ellos ofrecer servicios de alimentación, educación y vigilancia del crecimiento y desarrollo, entre otros con el fin de ofrecer un servicio integral de alta calidad.
- **Asociación Centro de Promoción y Desarrollo Campesino (CEMPRODECA):** Esta asociación fue creada con el propósito de apoyar a los agricultores y pequeños microempresarios, en cuanto a créditos, capacitación y comercialización de sus productos.
- **Asociación Semilla de Esperanza:** Se creó para canalizar ayuda a personas con problema de discapacidad.
- **Asociación Grano de Oro:** Ubicada en Monte Romo, El Socorro y San Isidro; su función primordial es velar por la recolección de granos de café de los pequeños agricultores.

Cooperativas:

- **Coopepilangosta R.L.,** cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las familias de asociados y potenciar el desarrollo de las comunidades de nuestra zona de influencia, mediante el desarrollo agroindustrial, la prestación de servicios, la diversificación de las actividades productivas, la comercialización de sus productos y la satisfacción de los clientes.
- **Coopeguanacaste R.L.,** es una cooperativa que brinda servicios eléctricos. Ingresó con la iluminación al Cantón de Hojancha en 1972 y se inauguró la oficina de atención al público desde el 30 de junio de 2006; brinda servicios de: cobro de los recibos eléctricos, venta de artefactos eléctricos, venta de muebles, comercio de bicicletas, entre otros.

Cámaras:

- Cuenta con una Filial de la Cámara de Ganaderos de Hojanca, la cual fue fundada en 1985; su objetivo es fomentar la producción de ganado bovino en el Cantón.

Clubes de servicio:

- Grupo Boy Scouts.

Otras organizaciones:

- **El Centro Agrícola Cantonal de Hojanca** se creó en 1978 como producto del programa de desarrollo rural integral, con el propósito de solucionar problemas de producción en Hojanca con el apoyo del IFAM y la comunidad. Se establecieron prioridades sobre la evaluación de la problemática cantonal como alternativa, los cuales son reforestación y protección de los recursos naturales, fomento de caficultura y apoyo a Coopepilangosta, ganadería de doble propósito, apicultura, incremento de hortalizas y granos básicos. Actualmente desarrolla proyectos de Agrocadena Forestal, desde la semilla hasta la industria. Con estos objetivos, se estableció una estrategia de desarrollo e involucran a la mayor cantidad de agricultores dándoles prioridad a la pequeña y medianas fincas agrícolas. Este centro agrupa campesinos, agricultores, ganaderos, microempresas, cuenta con 185 asociados. Este modelo de desarrollo se ha aplicado en otras comunidades guanacastecas
- **Grupo de Alcohólicos Anónimos:** Existe uno en Hojanca centro, otro en Monte Romo. Funcionan con el propósito de ayudar a las personas a mantenerse lejos del problema del alcohol.
- **Bancos Comunes:** Se encuentran en la comunidad de Pilangosta, Huacas, Pita Rayada, San Miguel, Altos del Socorro, San Isidro y Monte Romo. Su razón de ser es solventar las necesidades económicas de la comunidad.
- **Comité Comunal de Emergencia:** Integrado por los vecinos para atender casos de emergencias, en caso que se presente un desastre cualquier índole.
- **Comité Cantonal de Deportes:** Existen 22 comités de deportes cuyo objetivo principal es mantener activa a la juventud en las diversas disciplinas deportivas para incrementar la salud física y mental.
- **Comités de Acueductos Rurales:** En Santa Marta, Monte Romo, Matambú, Pilangosta, Los Ángeles, Huacas, El Socorro Puerto Carrillo; creados con el fin de satisfacer las necesidades de agua potable de la población.
- **Comité de Iglesia:** Nació con el fin de darle mantenimiento a las iglesias y parroquias del Cantón. Existe este comité en Matambú, Pilangosta, Monte Romo y Huacas.
- **Comité Nutricional:** Existe en Los Ángeles, con el fin de vigilar que los alimentos que ingieren los niños sean adecuados para una buena nutrición.
- **Comité ambiental:** Funciona en Puerto Carrillo, integrado por vecinos que se organizan para recoger basura de la costa; también llamado como comité contra el dengue.
- **Comité de Cementerio:** Creado para darle mantenimiento y limpieza a los cementerios del Cantón; en Monte Romo y Hojanca centro.
- **Junta de Educación:** Se encarga de dar apoyo a las escuelas para dar una mejor atención a los niños.
- **Junta de Vecinos:** Funciona en Los Ángeles y en Pilangosta, para vigilar por la tranquilidad de los vecinos.

2.11. Infraestructura

2.11.1 Vías de comunicación

Vía terrestres: El Cantón de Hojancha se comunica con el Cantón de Nicoya vía terrestre por las siguientes rutas:

- Hojancha- Mansión- Pueblo Viejo- Nicoya (pavimentada)-----23 Km
- Hojancha- Mansión- Nicoya (08 Km pavimentada)-----21 Km
- Hojancha- Caimital- Nicoya (11 Km pavimentada)-----19 Km
- Hojancha- Matambú- Nicoya (02 Km pavimentado)-----16 Km

Su acceso se hace preferiblemente por la ruta nacional número 158 que recorre los poblados desde La Mansión, pasando por Hojancha hasta llegar a Estrada Rávago y finaliza con la 160 que sigue de Estrada hasta Puerto Carrillo.

La carretera principal de Mansión a Hojancha tiene características por la geología del suelo con curvas pronunciadas que recorridas a altas velocidades son accidentes en potencia y en invierno son resbalosas por lo que representan riesgos en los accesos al Cantón. La Empresa de Buses Barrantes y Algonsa brinda servicio de bus para Nicoya y la Empresa de buses Alfaro brinda servicio de bus para San José.

Cuadro N° 16
Vías de comunicación entre poblados de Hojancha

LOCALIDADES	CAMINOS	DISTANCIA EN KM	TRANSPORTE
Santa Marta	Lastreado	20	Bus - Carro – Moto – Caballos
Betania	Lastreado	16	Bus - Carro – Moto – Caballos
Puerto Carrillo	Lastreado	36	Bus - Carro – Moto – Caballos
Estrada Rávago	Lastreado	30	Bus - Carro – Moto – Caballo
El Socorro	Lastreado	15	Carro – Moto – Caballo
Monte Romo	Lastreado	10	Carro – Moto – Caballo
San Roque	Lastreado	32	Carro – Moto – Caballo
San Miguel	Lastreado	14	Carro – Moto – Caballo
San Isidro	Lastreado	13	Bus - Carro – Moto – Caballo
La Trinidad	Lastreado	14	Carro – Moto – Caballo
Palmares	Lastreado	15	Carro – Moto – Caballo
Lajas	Lastreado	12	Bus - Carro – Moto – Caballo
San Juan Bosco	Lastreado	10	Caballo – Pie
Las Mercedes	Lastreado	11	Carro – Moto – Caballo
Huacas	Lastreado	12	Carro – Moto – Caballo

FUENTE: Municipalidad de Hojancha (2006)

Hojancha está pavimentado hasta Nicoya con una distancia aproximada de 25 Km. El distrito de Puerto Carrillo está pavimentado desde la Escuela de la localidad hasta Playa Samara, y el tramo Puerto Carrillo a Lajas (25 Km.)

Vía aérea: Existe servicio de comunicación vía área de Puerto Carrillo a San José y viceversa, ya que la pista de aterrizaje se encuentra ubicada en puerto Carrillo y es más utilizada con fines turísticos.

Vía Marítima: Puerto Carrillo es un lugar adecuado para realizar pesca recreativa y recorridos en yate, lancha o embarcaciones de este tipo.

Cuadro N° 17
Vías de comunicación entre poblados de Hojancha

Ruta Nacional	Inicia	Finaliza	Distancia en Km
158	Hojancha	Nicoya	23
160	Hojancha	Mansión	11
902	Hojancha	Puerto Carrillo	22
158	Hojancha	Monte Romo	10
158	Hojancha	Matambú	5
Camino cantonal	Hojancha	Huacas	12
Camino cantonal	Hojancha	La Libertad	2
Camino cantonal	Hojancha	San Gerardo	4

FUENTE: Municipalidad de Hojancha (2006)

2.11.2. Planes viales del Cantón de Hojancha

Integración de los recursos destinados a la gestión vial: Los recursos municipales para el financiamiento de los planes anuales y quinquenales de conservación y desarrollo de la red vial cantonal, provenientes de la Ley N° 8114, se integraran mediante instrumentos de planificación, evaluación y control, con otros recursos municipales y fuentes de financiamiento, con el fin de establecer una visión conjunta entre la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) sobre las metas y objetivos de la gestión vial. La Municipalidad sistematizará sus procedimientos, rutinas, actividades y mecanismo de archivo y manejo de información de forma que le permita planificar, programar, ejecutar, evaluar y controlar eficientemente los proyectos de inversión en infraestructura vial cantonal. La UTGV será la encargada de establecer y mantener este sistema para la administración, con una visión integral, de los recursos destinados a la gestión vial.

Fortalecimiento de la gestión vial: El Concejo Municipal, en la medida y forma que le correspondan, apoyará las iniciativas o planes de acción que proponga el Alcalde Municipal para el efectivo, eficiente y oportuno cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República sobre la gestión de los recursos provenientes de la Ley N° 8114, basada en las siguientes directrices:

- La Unidad Técnica de Gestión Vial, la cual hará las adiciones al inventario de la red vial cantonal y las comunicará a la dirección de planificación del MOPT.
- La UTGV realizará y actualizará cada año el inventario de la red vial cantonal al final de la estación lluviosa. El inventario deberá considerar todos los elementos constitutivos de derechos de vías, a saber, puentes viales y peatonales (fijos o colgantes), sistemas de drenajes, obras de estabilización

o contención, calzadas (base, sub-base, superficie de rodamiento), espaldones, aceras, zonas verdes, ciclo vías y demarcación vertical y horizontal.

- La UTGV realizará tomando como insumo el inventario de la red vial en la formulación técnica e integral de los proyectos de inversión pública requeridos en la conservación y desarrollo.
- La Junta Vial y la UTGV deberán planificar la contratación, alquiler, reclutamiento y empleo eficiente de la tecnología y recursos humano requerido según la cantidad y características de las funciones asignadas.
- La UTGV ejercerá el control sistemático de la calidad de las obras realizadas, mediante convenios o contratos con entidades acreditadas o por sus propios medios, en estricto apego a las especificaciones técnicas del proceso y del producto esperado.
- La UTGV presentará sus informes mensuales de la evaluación de la gestión vial municipal, con base en el expediente de cada proyecto y los expedientes de calles y caminos de la red vial cantonal actualizados.
- La UTGV planificará y coordinará con el departamento de proveeduría, la contratación administrativa de los bienes, servicios y materiales requeridos para la ejecución de los proyectos anuales. Los proyectos de conservación que requieren ser llevados a cabo en la época seca tendrán prioridad.
- La Junta Vial debe enmarcarse dentro de la planificación anual o quinquenal de la UTGV, para la ejecución de los proyectos de conservación u obra nueva bajo de cualquiera de las modalidades de ejecución de obra.
- La Junta Vial y la UTGV deberán considerar la siguiente jerarquía de las vías de la red vial cantonal en los planes quinquenales y anuales de conservación y desarrollo. Los conceptos de red vial y conectividad deben de orientar la planificación de la red vial.
- La Junta Vial establecerá la prioridad de necesidades más urgentes y relevantes, de acuerdo a los recursos asignados, a los planes de desarrollo local y la participación de las comunidades organizadas, dentro de un menú de proyectos con respaldo de los parámetros técnicos de la evaluación de la red, a saber: la clasificación de la red vial cantonal, el índice de viabilidad técnico-social, el inventario de resumen de necesidades y el análisis del flujo y composición del tránsito vehicular, entre otros.
- La UTGV dará preferencia a la capa asfáltica en relación con los tratamientos superficiales bituminosos 3 (TSB3), sin detrimento del uso del concreto o del adoquín donde sea más ventajoso o se cuente con la participación comunal.

2.11.3. Ejecución del plan operativo de mantenimiento

A continuación se detalla la inversión anual de la ley 8114 en proyectos viales del Cantón de Hojancha con referencia a cada distrito:

Cuadro N° 18

Distancia en km de vías cantonales por distrito

Distrito Primero Hojancha		Distrito Segundo Monte Romo		Distrito Tercero Puerto Carrillo		Distrito Cuarto Huacas	
Camino	Distancia / Km	Camino	Distancia / Km	Camino	Distancia / Km	Camino	Distancia / Km
001	5,5	004	2,0	029	3,0	005	2,5
002	4,0	008	12,5	030	3,0	007	3,5
003	5,0	009	2,5	034	6,00	018	18
006	1,1	010	10,0			026	2,0
012	2,5	011	5,5			031	5,0
014	6,5	013	2,5			032	2,0
015	2,0	017	8,5			038	3,25
016	8,0	019	2,5			039	1,85
020	0,5	021	6,5			040	2,2
022	2,0	023	2,5			041	4,0
024	8,0	025	3,0			042	1,65
027	2,0	035	1,07			043	0,37
028	2,0	036	5,08				
033	2,5	037	2,5				
	51,6Km (29,2%)		66,65Km (37,7%)		12 Km (7,0 %)		46,3Km (26,1%)
Distancia total de vías cantonales Cantón de Hojancha, Agosto 2010: 176,57 Km.							

FUENTE: Municipalidad de Hojancha (2010)

Cuadro N° 19

Distribución porcentual de los recursos Ley 8114 para el Quinquenio 2010 – 2015
Ciento cuarenta millones de colones con 00/100 por año

Distrito	2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015	
	Monto	Porcentaje
01 - Hojancha	¢ 49.000.000,00	35 %
02 - Monte Romo	¢ 28.000.000,00	20 %
03 - Puerto Carrillo	¢ 28.000.000,00	20 %
04 - Huacas	¢ 35.000.000,00	25 %
Total	¢ 140.000.000,00	100 %

FUENTE: Municipalidad de Hojancha (2010)

2.12. Condiciones ambientales del Cantón

2.12.1. Agua

El agua para consumo humano, es aquella utilizada para la ingesta, preparación de alimentos, higiene personal, lavado de utensilios, servicios sanitarios, puede ser o no potable.

La principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano en el Cantón de Hojancha, es administrada por las Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Rurales (ASADAS), se

encuentran en funcionamiento un total de 20. Además, existe un acueducto administrado por el AYA, el cual cubre a la mayor parte de la población del distrito de Hojancha.

Actualmente de esas 20 ASADAS, solamente 6 cuentan con permiso de funcionamiento.

Cuadro N° 20
Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano con permiso de funcionamiento

Actividad	Porcentaje
Sistemas de abastecimiento con permiso de funcionamiento sanitario.	6
Total de sistemas de abastecimiento	21
Cálculo del indicador	28.57 %

FUENTE: Matriz Indicadores ASIS, ARS Hojancha (2011)

Los habitantes del Cantón han manifestado, que este es un problema originado por falta de fuentes propias de abastecimiento, ya que actualmente el agua distribuida por AyA, es obtenida del Cantón de Nicoya. Otras de las causas del problema, es que no existe un compromiso de los usuarios, principalmente en las ASADAS, en el pago de los servicios, originando problema presupuestarios para el mantenimiento de los acueductos, además que no existe una conciencia de sobre la importancia de uso adecuado del agua y lo importante que es para la salud, tener agua de calidad para prevenir enfermedades, y disminuir el ausentismo por estos en los centros educativos y de trabajo, así como los gastos por atención de estas enfermedades.

Cuadro N° 21
Características de viviendas según abastecimiento de agua

Categoría	Viviendas	Porcentaje
Acueducto rural o comunal	833	41.1
Acueducto municipal	18	0.9
Acueducto del AyA	739	36.4
Pozo	211	10.4
Río, quebrada o naciente	207	10.2
Otra fuente (Lluvia, camión cisterna, hidrante)	20	1.0
Total	2028	100

FUENTE: ASIS (2011)

Según la información que se muestra el cuadro N°17, la cual representa la fuente de agua de las 2028 casas individuales habitadas del Cantón de Hojancha, un 41.1% de las casas son abastecidas por acueducto del AYA, mientras que el otro 58.9% es administrado por vecinos, o asociaciones.

Esto nos muestra además, que la mayor parte de la población no recibe agua de calidad potable, ya que solo la que es abastecida por AyA, cuenta con el sistema de potabilización y se les realiza los controles de calidad necesarios.

2.12.2. Eliminación de desechos sólidos

Según los datos del censo del año 2011, en 2028 casas habitadas, un 42.1% de las viviendas eliminan los desechos sólidos por medio de camión recolector. Sin embargo de ese porcentaje, de las 854 casas que eliminan los desechos por camión recolector, el 91% es por servicios municipales, el otro 9% es por servicios privados, según datos suministrados por la Municipalidad,.

Con los datos de estadística, se verifica, que la eliminación adecuada de los residuos sólidos es un problema en el Cantón, ya que del 50%, cuenta con servicio de recolección de la basura y decide quemarla, incrementando la contaminación ambiental.

Aunque se ha mejorado la disposición final de los residuos, todavía una parte significativa del área, no ha desarrollado la “conciencia ambiental”, ya que el problema afecta desde contaminación del ambiente hasta problemas en la salud de las personas.

Cuadro N° 22
Eliminación de desechos sólidos en 2011

Categorías	Viviendas	Porcentaje
Por camión Recolector	854	42.1
La botan en hueco o la entierran	272	13.4
La queman	832	41.0
La botan en lote baldío	10	0.5
Otro	60	3.0

FUENTE: ASIS (2011)

2.13. Amenazas de origen natural del Cantón de Hojanca

2.13.1. Amenazas hidrometeorológicas

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias indica que el Cantón de Hojanca posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del Cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Oro
- Río Lajas
- Río Zapotal
- Río Nosara
- Río Brujo
- Río Perros
- Río Blanco

Estos ríos y quebradas se ven afectados por la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano y agropecuario en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando frecuentes desbordamientos. Las zonas o barrios expuestas a las inundaciones y avalanchas por estos ríos y quebradas son:

- Río Oro: Estrada
- Río Lajas: Santa Marta, El Jobo, Lajas
- Río Zapotal: San Roque
- Río Nosara: Pilangosta
- Río Brujo: San Juan Bosco
- Río Perros: Río Oro

Recomendaciones

Debido a que el mayor problema que podría generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, la deforestación de las cuencas altas y medias, y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

- Que la Municipalidad del Cantón de Hojanca, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales (MOPT), así como de la Dirección General Forestal (MIRENEM), con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho.
- Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
- Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc.
- Que la Municipalidad de Hojanca busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
- Que los grupos organizados del Cantón de Hojanca vigilen los cauces de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad.
- Reubicación de familias que habitan en las áreas de riesgo y establecer un plan estricto para evitar el reemplazamiento de estas áreas.

2.13.2. Amenazas geológicas

Actividad sísmica: El Cantón de Hojanca se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe. Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas de la Península de Nicoya causando

daños de suma importancia en el Cantón. Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del Cantón de Hojanca son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.).
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas cercanas a la costa donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Puerto Carrillo.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el sur del Cantón, donde se encuentran los poblados de Estrada, Santa Marta, Joho, Altos del Socorro, San Roque, San Rafael, Maravilla.
- Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como: Puerto Carrillo.
- Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

Recomendaciones

- Que la Municipalidad utilice los mapas de amenazas de la CNE y otros instrumentos de información sobre sismicidad para orientar los usos del suelo del territorio, y la planificación en general del crecimiento urbanístico del Cantón
- Que la Municipalidad mantenga una estricta vigilancia en la aplicación de los Códigos de Construcción y otra reglamentación existente dirigida a garantizar la resistencia antisísmica de la infraestructura
- Organización de la comunidad para establecer planes de emergencia y de alerta para tsunamis en las poblaciones costeras.
- Que la Municipalidad establezca regulaciones específicas para el uso del suelo y la construcción en aquellas zonas conocidas por su vulnerabilidad a procesos de licuefacción.

Deslizamientos (inestabilidad de suelos): Las características topográficas y geológicas propias del Cantón de Hojanca, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el Sur del Cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos. Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños a diversos caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.

Recomendaciones para el desarrollo urbano

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del Cantón de Hojancha, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

- Evitar la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad.
- En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla. Si tiene dudas, consulte con un profesional del ramo.
- Controlar el desarrollo de infraestructura cerca de las regiones costeras, evitando la concesión de permisos en terrenos arenosos y/o a un nivel cercano al mar.
- Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.
- Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello.
- Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)

CAPÍTULO III

Estrategia de Desarrollo Humano con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres

Introducción

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal con elementos de gestión del riesgo de desastres es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad de Hojancha en el contexto del proyecto *Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica*.

La formulación de la Estrategia incluye la identificación colectiva de:

- Una visión del Cantón para el año 2024, meta deseada para el desarrollo del Cantón,
- Una misión, que busca caracterizar cómo visualizamos la individualidad del Cantón,
- Valores, principios y políticas, que caracterizan cómo deseamos que transcurra nuestra vida comunitaria y cuáles pautas se debe respetar, colectivamente, al buscar acciones, soluciones y ajustes de corto y mediano plazo.
- Identificación de amenazas y posibles riesgos de desastres y elaboración de propuestas de acción para su control y prevención

Como primeros pasos para ir haciendo realidad su visión de Cantón deseado, las comunidades de Hojancha proponen líneas prioritarias, enmarcadas en objetivos generales y específicos para cada una de las grandes áreas estratégicas de desarrollo humano.

3.1. Visión del Cantón de Hojancha

Con la visión se pretende representar la meta de la ciudadanía sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro. En el 2024Hojancha será:

“Un Cantón líder en desarrollo sostenible, que brinda oportunidades reales y equitativas de empleo y superación a sus habitantes y que cuenta con Organizaciones Sociales, Productivas y Empresariales consolidadas e integradas por medio del trabajo proactivo de sus líderes comunales y empresariales, con el apoyo efectivo del gobierno local y de las instituciones”

3.2. Misión del Cantón de Hojancha

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias. Hojancha es:

“Hojancha es el onceavo Cantón de la provincia de Guanacaste, poblado de personas pacíficas, democráticas, visionarias, trabajadoras, solidarias y amantes de los recursos naturales, dedicados principalmente a las actividades agropecuarias, forestales y al Turismo, con micro, pequeñas y medianas empresas con anhelos de superación y crecimiento, para heredar a sus descendientes un mejor Cantón donde vivir.”

3.3. Principios y valores

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes son los principios y valores rectores del Municipio de Hojancha:

Valores	Principios
Respeto y convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Principio de comunidad- Principio de respeto por la vida- Principio de respeto por los recursos naturales- Principio de conciencia ambiental
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none">- Principio de asistencia- Principio de comunidad
Honestidad y honradez	<ul style="list-style-type: none">- Principio de transparencia y rendición de cuentas
Autonomía	<ul style="list-style-type: none">- Principio de libertad
Excelencia	<ul style="list-style-type: none">- Principio de optimización y eficiencia
Compromiso	<ul style="list-style-type: none">- Principio de comunidad- Principio de honorabilidad
Pluralismo	<ul style="list-style-type: none">- Principio de tolerancia- Principio de reconocimiento de la diferencia
Participación	<ul style="list-style-type: none">- Principio democrático- Principio de reciprocidad- Principio de cooperación
Igualdad	<ul style="list-style-type: none">- Principio de justicia social y redistribución- Principio de igualdad de género
Legalidad y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">- Principio de respeto a los derechos ciudadanos y universales

3.4. Políticas, objetivos y líneas de acción cantonales

El principio rector de la estrategia general de desarrollo humano para el Cantón es

“Generar en forma participativa las condiciones que permitan el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo del Cantón para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.”

Así, mediante proceso participativo y para orientar el desarrollo cantonal y la gestión de la municipalidad se identificaron y agruparon las políticas, los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

1. Desarrollo económico sostenible
2. Desarrollo sociocultural y educativo
3. Gestión ambiental y ordenamiento territorial
4. Seguridad humana: ciudadana y socio ambiental
5. Infraestructura
6. Servicios públicos
7. Gestión local e institucional del riesgo

Para cada uno de estas áreas estratégicas se establecieron preguntas conducentes a la identificación de la problemática del riesgo actual y la propuesta de acciones para su control y reducción. El área estratégica de Gestión local e institucional del riesgo, pretende visibilizar todas aquellas acciones de gestión del riesgo que no aplican a ninguno de los objetivos anteriores o no quedan lo suficientemente explícitas.

1. Desarrollo Económico Sostenible	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar el desarrollo económico sostenible del Cantón mediante la promoción de oportunidades reales de empleo, la diversificación de la economía local y la puesta en valor de los activos territoriales, a fin de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.	
<p>POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para generar oportunidades económica a los distintos grupos sociales. • Estímulo de la innovación local. • Generación de más fuentes de empleo, propiciando la igualdad económica y social. • Fortalecimiento de las capacidades locales y del talento humano. • Estímulo al emprendedurismo y a la creación de empresas. • Que la producción agropecuaria, turística y empresarial se dé en equilibrio con el medio ambiente. • Desarrollo de procesos productivos y agroindustriales amigables con el ambiente en coordinación con las instituciones involucradas. • Mayor y mejor producción y productividad basadas en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad. • Aplicación de consideraciones relacionadas con la gestión del riesgo de desastre en todas las actividades de desarrollo que se generen • 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
1.1. Promover el emprendedurismo local para la creación de empleo y la generación de riqueza.	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los emprendedores locales con capacitación y préstamos a tasas favorables. • Desarrollo de microempresas agrícolas que generen empleo. • Fomento de los emprendimientos de servicios. • Promoción de microempresas para mujeres. • Desarrollo de la industria local. • Formación técnica y emprendedurismo para poblaciones en condición de vulnerabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de cooperativas que generen economías de escala en la prestación de servicios esenciales para aumentar la competitividad de la agricultura, el mejoramiento y la sostenibilidad ambiental de la tecnología productiva; la disminución de los costos de los insumos, el financiamiento y los seguros agrícolas; el aumento de la calidad, la inocuidad y el grado de procesamiento de los productos vendidos; la capacitación de los socios y familiares; y otras sinergias alcanzables dentro de estas cadenas productivas. • Incluir consideraciones de gestión de riesgo de desastre en todos los proyectos productivos para proteger la inversión y facilitar la recuperación en caso de ser afectados por desastres

1.2- Mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor añadido para la creación de ventajas competitivas.	
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de un modelo de producción agropecuaria sostenible. • Certificación al productor verde del año. • Mejor asignación de las ayudas del MAG. • Desarrollar mecanismos para la capacitación continua, seguimiento y el acompañamiento institucional a productores locales. • Promoción del cultivo de granos básicos y hortalizas para el auto consumo familiar a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. • Procesar la producción de naranja para aprovechar el jugo y pulpa para fines cosméticos, artesanales y alimentarios. • Gestión de compra de finca ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para garantizar la adecuada distribución de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de desarrollo agrícola para jóvenes. • Desarrollo forestal racional y en armonía con el ambiente. • Banca de desarrollo para el área agrícola, de tal forma que se brinden créditos accesibles a intereses razonables a los productores locales. • Banco comunal como alternativa de financiamiento de capital productivo para la inversión local. • Gestión regional para atraer empresas de alta tecnología en la región. • Apoyo a la agricultura orgánica. • Aplicación de buenas prácticas para toda la actividad agroindustrial y forestal con el fin de proteger el ambiente y evitar la generación de riesgos de desastre
1.3- Establecer mecanismos eficaces para la comercialización de la producción cantonal para dinamizar el sector agropecuario y forestal.	
<ul style="list-style-type: none"> • Un mercado donde vender productos locales. • Fortalecimiento del mercado interno. • Tienda de artesanías locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización del agua pura de la reserva. • Mejorar la comercialización de maderas y de sus usos • Feria del agricultor en Hojancha.
1.4 Promoción de la actividad turística local que contribuya a la valorización de los activos territoriales de Hojancha.	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear una ruta de turismo rural comunitario que esté encadenada con la de turismo de sol y playa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del agroturismo como instrumento de desarrollo que articula la demanda del medio ambiente natural y de la diversidad de zonas rurales con las necesidades económicas y sociales de los productores agrícolas. • Prácticas de turismo y actividades asociadas que no afecten al ambiente ni generan condiciones de riesgo de desastre
1.5 Garantizar la eficiente recuperación de medios de subsistencia en caso de desastre.	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de desastre, proporcionar apoyo urgente para generar autosuficiencia y reducir la necesidad de ayuda prolongada y costosa. • Promover la recuperación sostenible de medios de subsistencia que reduzcan la vulnerabilidad de las personas y mejoren aquellas condiciones de precariedad existentes antes de la crisis y que contribuyeron a la gravedad de la afectación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar subsidios o créditos bancarios para la recuperación de medios de subsistencia • Apoyar a las empresas familiares o pequeñas empresas para que puedan recuperarse más rápidamente.

2. Desarrollo sociocultural y educativo	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propiciar, la atención integral de las necesidades básicas de recreación, cultura, deporte, salud, superación personal y educación para el desarrollo sostenible de las y los habitantes de Hojancha, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.	
POLÍTICAS ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral a la población acorde con sus necesidades e intereses. • Promoción de la organización social como base para la participación activa de la ciudadanía. • Impulso y apoyo mediante asesoría, recursos y divulgación, a las manifestaciones culturales y artísticas que fortalezcan la identidad distrital, el arraigo cantonal, la convivencia sana y segura y la cohesión comunal. • Igualdad de oportunidades de acceso a los espacios culturales, deportivos y recreativos. • Establecimiento de condiciones de igualdad y equidad de género, con el fin de disminuir las brechas sociales y de género. • Mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia de los servicios de salud física y mental. • Inclusión y atención a todos los sectores sociales y grupos de personas para que se garanticen sus derechos, especialmente a la niñez y juventud y personas adultas mayores. • Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, promoviendo la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad, garantizando así su desarrollo integral. • Protección de las poblaciones en estados de vulnerabilidad social. • Establecimiento de condiciones que favorezcan el desarrollo personal. • Fomento de la responsabilidad de las personas en la tenencia y cuidado de animales. • Respeto de los derechos de los animales. • Sensibilización y trabajo de las comunidades sobre la gestión del riesgo de desastres y las formas de reducirlos mediante desde la acción local • Comités Comunales de Emergencia (CCE) y comunidades organizadas y preparadas para enfrentar posibles emergencias 	
POLÍTICAS ÁREA DE EDUCACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una educación integral acorde con los principios del desarrollo sostenible. • Promoción de una mejor calidad de la educación, incentivando la creatividad y la responsabilidad social de la niñez y la juventud. • Incremento de la eficiencia administrativa del personal de instituciones educativas. • Mejoramiento de las condiciones y recursos para la educación y la capacitación de la población. • Procesos de capacitación y educación que contribuyan a ampliar las capacidades y oportunidades de sus habitantes. • Capacitación y educación en sintonía con los requerimientos del desarrollo económico sostenible local. • Formación en la comunidad de una “cultura de la Prevención” dirigida a reducir el riesgos de desastre 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
2.1- Fomentar el desarrollo cultural y deportivo del Cantón	
<ul style="list-style-type: none"> • Más oportunidades de recreación, cultura y de esparcimiento. • Desarrollo de una agenda cantonal de cultura para todo el año. • Promoción de la cultura hojancheña. • Desarrollo de un inventario del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. • Reactivación y apropiación de los espacios públicos. • Construcción de parques y canchas de deportes. • Organización y formación de asociaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del deporte y estilos de vida saludables. • incentivos para deportistas locales. • Más oportunidades para la práctica de diferentes disciplinas deportivas no sólo el fútbol. • Coordinación institucional para la práctica de deporte competitivo. • Salón comunal para San Miguel de Carrillo. • Coordinación con el Sistema Nacional de Música (SINEM) para tener una Escuela de Música para niños y niñas. • Escuela de artes móvil. • Utilizar las artes para generar conciencia en la población sobre la gestión de los riesgos

2.2- Mejorar la calidad y cobertura del servicio salud	
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las condiciones y de la gestión de los EBAIS (citas, personal, horario de funcionamiento). 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar contratación de médico de especialidades de medicina familiar para atención de pacientes crónicos, oncológicos (Clínica del Dolor) y adultos mayores. Reacomodo del número de citas.
2.3- Ampliar las opciones de educación y formación integral de las personas del Cantón de Hojancha.	
<ul style="list-style-type: none"> Talleres y capacitación para los jóvenes en deporte, arte y cultura. Capacitación en usos de bambú y madera. Educación y formación para personas adultas mayores. De igual manera, ellos/as apoyarán la formación de la niñez y a la adolescencia. Uso de la infraestructura escolar para garantizar el fortalecimiento de la capacitación técnica. Convenios con la UTN, el INA, el TEC y otras universidades para brindar de opciones de formación técnica previo análisis de las necesidades cantonales. Garantizar facilidades a las y los estudiantes para que se transporten desde sus comunidades a los centros educativos. Motivación de los y las jóvenes en los centros educativos para combatir la deserción. Estímulos económicos para que los y las estudiantes puedan acceder a la universidad. Fomento del aprendizaje de idiomas y de habilidades artísticas. Coordinación con DINADECO para la capacitación sobre mecanismos de promoción de la participación ciudadana y contabilidad a los y las miembros de las ADI. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación a padres en límites. Programa de prevención de la violencia y de las drogas para jóvenes y padres y madres de familia. Garantizar el apoyo institucional del IAFA para la prevención de drogas. Dar continuidad a la iniciativa de identificación de Amenazas Vulnerabilidades y Capacidades de la Cruz Roja y la Comisión Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) El Comité Municipal de Emergencias brinda mayor apoyo para la formación y capacitación de los CCE. Realizar simulacros periódicos en instituciones cantonales y centros educativos para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia. Señalización de rutas de evacuación en instituciones cantonales y centros educativos. Educación de la población sobre los derechos de los animales, difundir y aplicar la ley sobre tenencia y circulación de animales domésticos; crear un albergue para animales.
2.4- Atender las necesidades de personas en condición de vulnerabilidad social.	
<ul style="list-style-type: none"> Casa de cuido diurno de adultos mayores en los distritos. Proyectos de promoción de derechos de personas con discapacidad, con el propósito de mejorar el respeto a sus derechos y generar mejores condiciones en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de vivienda y subsidios económicos para personas en condición de vulnerabilidad por pobreza, exclusión y discapacidad, construidas en sitios seguros, según las normativas de construcción vigentes y con un diseño según la Ley 7600 de accesibilidad Guarderías infantiles.
2.5- Promover los derechos de las mujeres en el Cantón de Hojancha.	
<ul style="list-style-type: none"> Abrir la Oficina de la Mujer en la Municipalidad. Talleres de capacitación en derechos de las mujeres, igualdad laboral y enfoque de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de organizaciones y cooperativas de mujeres. Promover que la asistencia en casos de desastres, tome en cuenta las necesidades diferenciadas de las mujeres
2.6- Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar mayor transparencia en el quehacer municipal.	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de mecanismos para la divulgación e información ciudadana. Desarrollar un sistema de comunicación institucional cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la divulgación e información de la municipalidad y demás instituciones hacia la comunidad mediante afiches, boletines, redes sociales y perifoneo. Fomentar la cultura de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y organización.

2.7- Promover la formación de líderes comunales jóvenes para que atiendan de una manera más integral las necesidades del Cantón.	
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de jóvenes para que sean parte de iniciativas comunales. • Fomentar el trabajo comunal, la organización comunal y el voluntariado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación de liderazgos transformadores a fin de garantizar el recambio generacional. • Promover la incorporación de la juventud en la gestión del riesgo

4. Seguridad humana: ciudadana y socio ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la resiliencia cantonal para garantizar la seguridad humana de sus habitantes.

- POLÍTICAS**
- Contar con un plan cantonal de gestión del riesgo de desastres.
 - Impulso de la seguridad ciudadana, promoviendo la calidad de los servicios públicos, la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
 - Articulación intersectorial e interinstitucional en la prevención, capacitación y atención de riesgos socioambientales.
 - Fomento de procesos educativos a la población sobre qué hacer en caso de emergencias por desastres.
 - Construcción de capacidades institucionales para la gestión de la seguridad ciudadana y ambiental.
 - Establecimiento de condiciones para la inclusión social.
 - Creación de entornos más seguros con un trabajo conjunto entre Comunidades, Municipalidad y Policía de Proximidad.
 - Apropiación colectiva del espacio público.
 - Mayor presencia policial en las comunidades.
 - Articulación interinstitucional Fuerza Pública-Municipalidad-Comunidades-Comercio, para trabajar conjuntamente, la seguridad ciudadana.
 - Mayor presencia policial en las comunidades.
 - Fomento de la participación activa en los procesos de educación y de prevención en materia de seguridad ciudadana.
 - Considerar los riesgos del cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1-Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia, de la violencia y del consumo de drogas.

<ul style="list-style-type: none"> • Mayor presencia policial. • Recorridos periódicos de la policía en los distritos. • Garantizar el anonimato de la denuncia y la protección de las víctimas de inseguridad ciudadana y de la violencia. • Respuesta de la policía más eficiente y eficaz ante denuncias. • Desarrollar un sistema de alerta en caso de que personas desconocidas y sospechas se aproximen a los distritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la seguridad comunitaria. • Casetilla o delegación de policía en Matambú.
---	---

4.2- Fortalecer la capacidad del Cantón para la prevención, mitigación, gestión de riesgos y recuperación temprana.

<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar los CCE • Incorporación de la gestión del riesgo en el quehacer tanto de las organizaciones locales como en la agenda de las instituciones presentes en el Cantón 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los planes de emergencia y de asistencia tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de las personas adultas mayores, menores de edad, personas con discapacidad y otros grupos de poblaciones vulnerables
--	---

3. Gestión ambiental y ordenamiento territorial	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar un ordenamiento planificado con enfoque de gestión de riesgo y el manejo integral y responsable de los desechos y de los recursos naturales, a fin de garantizar la protección del patrimonio natural, para las presentes y futuras generaciones del Cantón.	
POLÍTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo a la participación ciudadana en la protección del medio ambiente. • Manejo ordenado, planificado del territorio del Cantón para garantizar el desarrollo humano con sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo. • Establecimiento de instrumentos jurídicos e informativos, así como de mecanismos de coordinación que posibiliten el fortalecimiento de la planificación y la gestión urbana integral teniendo en cuenta los elementos necesarios de la gestión del riesgo para garantizar la seguridad y sostenibilidad territorial • Control efectivo de la contaminación ambiental. • Protección de las áreas verdes y corredores biológicos. • Apertura de espacios de educación y sensibilización ambiental para las y los habitantes del Cantón con el fin de fomentar hábitos de consumo sostenibles. • Fomento el disfrute de un ambiente saludable, orientando las acciones de los diferentes actores sociales que inciden en la generación de residuos con el fin de implementar una gestión integral de los mismos. • Control de inversiones que cumplan con estándares de calidad y prácticas amigables con el ambiente. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
3.1- Impulsar un manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos de acuerdo con la legislación ambiental.	
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un manejo integral y responsable de los desechos sólidos. • Fomento de la cultura del reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el botadero de basura clandestina en la Reserva de Montealto por la gente de Montealto al año 2014.
3.2- Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambiente para contribuir con su conservación	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el Cantón como un Cantón verde orientado hacia el desarrollo sostenible. • Que Hojanca sea carbono neutral en el año 2021. • Reconocimiento a finqueros que reduzcan las emisiones del CO2. • Garantizar la limpieza de ríos y protección de las cauces • Educación ambiental y de gestión del riesgo para niños (as) y adultos (as), visitas a ríos, conocimiento y limpieza. Los niños y las niñas se vuelven patrulleros del ambiente. • Reforestar con especies nativas. • Promover un diplomado forestal. • Vigilar la producción y siembra para la tala y venta de maderas como la teca y la melina por sus efectos perjudiciales sobre el suelo y el impacto negativo sobre el bosque original. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover uso de aguas llovidas para riego y consumo animal, energías alternativas y tecnologías limpias. • Inventario de nacientes y fuentes de agua. • Proteger las áreas de recarga acuífera y nacientes del Cantón. • Cogestión de las áreas verdes del Cantón. • Desarrollar prácticas agrícolas responsables y sostenibles a fin de garantizar la protección de nacientes, la protección del suelo y evitar la generación de riesgos. • Evitar las quemas agrícolas • Fomentar la denuncia comunal ante el MINAET, las ADI y los Concejos de Distrito sobre el manejo irresponsable de los recursos naturales. • Protección de la vida silvestre mediante la fiscalización y la aplicación de la Ley. • Arborización con especies nativas de espacios públicos y privados; ciudades verdes.

3.3- Propiciar un desarrollo equilibrado del territorio.	
<ul style="list-style-type: none"> Suscribir un Convenio para la formulación del Plan Regulador con Índice de Fragilidad Ambiental y variables de gestión de riesgo de Hojancha. Mayor control de la municipalidad sobre las construcciones y el uso del suelo. Evitar el otorgamiento de permisos para actividades productivas contaminantes en zonas cercanas a los cauces 	<ul style="list-style-type: none"> Exigir el retiro de ley para construcción de viviendas en zonas cercanas a los cuerpos de agua. Integrar todos los proyectos en materia de desarrollo urbano y planificación urbana bajo un concepto de sostenibilidad y gestión de riesgo Planes de embellecimiento urbano con apoyo interinstitucional.
<ul style="list-style-type: none"> Formulación e implementación de planes de emergencia comunales e institucionales, especialmente en los centros educativos y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades dirigidas a la recuperación y protección del territorio para eliminar condiciones que generan o puedan generar riesgo de desastres

5. Infraestructura	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar el desarrollo y el uso de la infraestructura en el Cantón con atención a los requerimientos y aspiraciones de desarrollo sostenible, al principio de accesibilidad universal y a la gestión del riesgo de desastre	
POLÍTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura vial y urbana que garanticen la accesibilidad universal acorde con la Ley 7600 de accesibilidad y con enfoque de gestión de riesgo según la ley 8488 de emergencia. Desarrollo de la infraestructura necesaria que garantice una Red Vial Cantonal acorde con las necesidades productivas del Cantón, dirigidos a elevar su competitividad. Desarrollo de infraestructura comunitaria. Diseño de espacios públicos del Cantón, que posean un adecuado mobiliario urbano y un diseño paisajístico, que favorezcan la construcción de tejido social. Mejoramiento constante de la gestión vial cantonal. Toda construcción o renovación de infraestructura pública en el Cantón ubicada en sitios libres de riesgo y construidas según las normativas constructivas vigentes 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
5.1- Desarrollar y promover el uso de infraestructura vial de acuerdo con las necesidades productivas del Cantón y al principio de la accesibilidad universal	
<ul style="list-style-type: none"> Reparaciones eficientes y mantenimiento preventivo y efectivo de las calles para el transporte de productos. Ruta nacional pavimentada. Construcción, reparación y mantenimiento de aceras, cordón y caño y obras conexas según normas establecidas y recomendaciones del incluyendo franja verde y estudios adecuados de arborización. Coordinar con el CONAVI la construcción de puentes en Pilangosta y Monteromo. 	<ul style="list-style-type: none"> 11 kilómetros pavimentados de Lajas-Hojancha Construcción de colectores pluviales para prevenir inundaciones. Aceras uniformes, transitables, de acuerdo con la Ley 7600. Coordinar con el Consejo de Seguridad Vial el mejoramiento o reconstrucción del Puente Polo. Toda la infraestructura debe tener enfoque de gestión del riesgo

5.3- Desarrollar infraestructura sanitaria	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los acueductos rurales y del alcantarillado local. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de acueductos para la comunidad de Cuesta Roja, Betania INVU, Barrio Molinos, Barrio los Muñoz, San Miguel y Lajas.
5.4- Promover la creación de infraestructura comunitaria en apoyo al desarrollo humano del Cantón	
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar las inspecciones de obras de construcción. Mejorar la información y divulgación de la normativa vigente de construcción. Realizar un inventario de los sitios que pueden ser habilitados como albergues en los distritos. Garantizar que los albergues cuenten con las disposiciones de la Ley 7600. Salón comunal en Pilangosta y San Miguel. Servicios del banco Nacional para Carrillo. Toda construcción o renovación de estas infraestructuras ubicadas en sitios libres de riesgo y construidas según las normativas constructivas vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> Iluminación de sitios públicos, en especial de plazas y parques. Mejorar la cobertura celular y el acceso a internet especialmente en el distrito de Monteromo. Concretar la reconstrucción del EBAIS con la CCSS de Huacas. Terminal de buses. Polideportivo en Carrillo para el fortalecimiento de oportunidades para deportistas. Edificio CEN CINAI Matambú Salones comunales con condiciones sanitarias, de seguridad e infraestructura para poder servir como albergues en casos de desastres
5.5 Aplicar el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión en infraestructura local.	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las amenazas a la que están expuestos y de la vulnerabilidad que pueden generar los proyectos de inversión en infraestructura pública local, para el adecuado establecimiento de la estructura de costos de inversión, los tiempos de vida útil, los gastos operativos de mantenimiento y mitigación, así como los mecanismos de protección financiera y transferencia de riesgo, que contribuyan a elevar la calidad, seguridad y duración de los bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un fondo local para la recuperación de obra pública y reconstrucción post desastre.

6. Servicios públicos
Objetivo Estratégico: Mejorar la eficiencia, cobertura y calidad de los servicios públicos para contribuir con los procesos de desarrollo sostenible del Cantón.
<p>POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de todos los servicios públicos, tanto estatales como privados, que sean fundamentales para garantizar la competitividad local y la calidad de vida de las personas. Mejoramiento continuo de la eficiencia estatal en la prestación de servicios a la ciudadanía. Instituciones, grupos organizados, Municipalidad y sector empresarial, con un trabajo articulado para el logro de los objetivos de desarrollo del Cantón. Fomento de acciones conjuntas con entes públicos y privados que generen las condiciones apropiadas para el transporte público, propiciando el desarrollo integral e inclusivo de los habitantes del Cantón. Planes de recuperación y mantenimiento de los servicios públicos para casos de desastre

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
6.1- Mejorar la calidad del servicio de transporte público.	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de bus de forma que sea seguro, accesible, periódico y barato. Transporte público de Santa Marta y San Miguel hacia Puerto Carrillo y hacia Hojancha. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las tarifas del servicio para que se ajusten al poder adquisitivo de las personas habitantes de Matambú
6.2- Fortalecer el tejido organizativo distrital y cantonal	
<ul style="list-style-type: none"> Institucional de Coopopilangosta, CACH, CEMPRODECA, Cámara de Ganaderos y Cámara de Turismo. Fortalecimiento del CME y formación y apoyo de CCE 	
1.3 Fortalecer las capacidades del gobierno local para atender los requerimientos del desarrollo del Cantón.	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la atención al cliente en la Municipalidad de Hojancha. Garantizar la agilización de trámites municipales. Fomentar los procesos de descentralización y de transferencia de recursos para el fortalecimiento de la acción de la municipalidad en el Cantón. Mejorar la recaudación por parte de la Municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un convenio con el MEIC para la apertura de la oficina de apoyo al emprendedurismo. Fomento de la cultura de pago de basura. Realizar un estudio sobre la posibilidad de brindar el servicio de basura en Matambú. Fomentar que Matambú sea considerado como un distrito administrativo más del Cantón de Hojancha. Fortalecer la coordinación interinstitucional.
6.4 Promover la planificación adecuada y el uso eficiente y ágil de los recursos públicos durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción, con la consigna de reducir los factores de riesgo y no reconstruir la vulnerabilidad.	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación para personas funcionarias para los procesos de rehabilitación y reconstrucción ante los desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de recuperación post-desastre que incorporen necesidades y particularidades de hombres y mujeres.
7. Gestión local e institucional	
Objetivo Estratégico: Fomentar la organización y la gestión local del riesgo, mediante prácticas de autogestión y cogestión en los proyectos bajo la responsabilidad de la municipalidad, con la participación activa de la sociedad civil organizada y no organizada.	
<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa para el desarrollo de acciones de gestión del riesgo con perspectiva de género, desde el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en coordinación con el CME 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un programa de cooperación desde el CCCI en coordinación con el CME para optimizar la reducción de los desastres y los preparativos y la respuesta ante emergencias y desastres con perspectiva de género y de accesibilidad universal.

3.5. Factores claves de éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Concertación de la Alcaldía y el Concejo Municipal.
- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Eficiencia y compromiso del personal de la municipalidad.
- Eficaz recaudación (gestión de cobro) y responsable uso de los recursos por parte de la Alcaldía.
- Incorporación a las agendas de trabajo de las instituciones públicas con presencia en el Cantón, de los proyectos del Plan que sean de su competencia.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Fiscalización eficiente y oportuna de la ciudadanía al cumplimiento de compromisos adquiridos en el marco del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo comunal y distrital visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcaldía.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de las personas líderes locales.
- Trabajo en equipo.
- Garantizar la implementación del PDHL como herramienta y referencia para todo el proceso de la planificación operativa del Municipio y la vinculación de esta planificación con otras instancias que funcionan en el Cantón, como es el caso del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

3.6. Matriz de efectos e impactos y efectos esperados

A continuación se presenta la matriz de efectos e impactos esperados realizada con los objetivos específicos, emanados de los talleres con la comunidad.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Económico Sostenible	Promover el emprendedurismo local para la creación de empleo y generación de riqueza	Se crea, incrementa y mejora un programa de emprendedurismo e innovación para las familias que quieran acogerse a él del Cantón.	Se ha logrado aumentar el número de micro empresas y de personas involucradas en la producción familiar, mejorando sus ingresos. Se produce mayor generación de empleos en los distritos. Los emprendimientos incorporan elementos de gestión del riesgo para proteger la inversión y facilitar la recuperación en casos de desastre
	Mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor añadido para la creación de ventajas competitivas.	Programas y proyectos integrales permanentes orientados al desarrollar competencias y actividades económicas de los diversos sectores que conforman el tejido económico local operando en el periodo comprendido de la fecha al 2023.	Se ha conseguido que las personas que viven en el distrito mejoren sus capacidades y oportunidades para desarrollarse sosteniblemente como agentes económicos. Las actividades agropecuarias y forestales se realizan de manera que no afecten el ambiente ni generen riesgos de desastre
	Establecer mecanismos eficaces para la comercialización de la producción cantonal a fin de dinamizar el sector agropecuario y forestal.	Mecanismos eficaces de comercialización de la producción cantonal operando en el Cantón.	Se ha conseguido que los productores y las productoras del Cantón mejoren sus ingresos.
	Promover la actividad turística local para que contribuya a la valorización de los activos territoriales de Hojancha.	Turismo cultural, de sol y playa y agrícola consolidado en el Cantón con prácticas amigables con el ambiente y que no reproduzcan condiciones de riesgo	Se ha conseguido que la actividad turística local contribuya a la dinamización del mercado local y a la generación de oportunidades de empleo y superación para los habitantes del Cantón.
	Garantizar la eficiente recuperación de medios de subsistencia en caso de desastre.	Respuesta institucional y organizacional eficiente para la recuperación de medios de vida después de un desastre.	Se ha conseguido que las personas tras sufrir un desastre puedan recuperar su estilo de vida normal.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo socioeducativo y cultural	Fomentar el desarrollo cultural del Cantón	Hay mayor oferta de recreación y cultura en la comunidad.	Se ha dado la oportunidad a mayor número de personas a un mayor esparcimiento, de tener un espacio de encuentro y de desarrollar sus capacidades artísticas y culturales
	Promover la recuperación, el aprovechamiento y reactivación de los espacios públicos		
	Mejorar la calidad y cobertura del servicio salud	Mejoría permanente en la calidad y cobertura de los servicios de salud.	Se ha logrado mejorar la calidad y el acceso de la población del distrito a los servicios de salud. Se han logrado mejorar la prevención y atención a las de las enfermedades de las personas del distrito.
	Promover la educación y formación integral de las personas del Cantón de Hojancha.	Ampliación y mejora sostenida de la oferta de educación primaria, secundaria y superior durante la próxima década. Diversificación permanente de las opciones de formación académica y técnica.	Las personas del distrito cuentan con mayores opciones de formación y capacitación.
	Atender las necesidades de personas en condición de vulnerabilidad socio ambiental.	Ampliar programas de atención a dicho sector de la población.	Se logrado que las familias en condición de vulnerabilidad vivan en condiciones con mayor salubridad, saneamiento, atención en salud y seguridad.
	Promover los derechos de las mujeres en el Cantón.	Iniciativas institucionales en funcionamiento a fin de garantizar la igualdad de género.	Las mujeres se han incorporado en igualdad de condiciones a la vida comunal.
	Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar mayor transparencia en el quehacer municipal.	Mecanismos instaurados para la interacción del gobierno local con la ciudadanía.	Se ha logrado mejorar la percepción de la municipalidad. Se logrado que la municipalidad opere con mayor transparencia.
	Promover la formación de líderes comunales jóvenes para que atiendan de una manera más integral las necesidades del Cantón.	Programas de formación para estimular el surgimiento de liderazgos distritales	Se ha logrado que más personas fortalezcan sus liderazgos y trabajen responsablemente y con sentido de la solidaridad
Programas de capacitación en el tema de gestión integral del riesgo de desastre		Se ha logrado desarrollar las capacidades de las y los habitantes de Hojancha para la adecuada gestión de riesgo de desastre.	

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Impulsar un manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos de acuerdo con la legislación ambiental.	Planes y prácticas ambientalmente sostenibles en la gestión de recursos sólidos y líquidos operando en todo el distrito al año 2023.	Se ha mejorado la calidad sanitaria del entorno de las personas que habitan el distrito.
	Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambiente para contribuir con su conservación	Planes y prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales.	Se ha conseguido mejorar sustancialmente la protección del patrimonio natural del distrito para las actuales y futuras generaciones.
	Propiciar el desarrollo equilibrado del territorio.	Mejoramiento y modernización constante de los procesos de ordenamiento territorial del Cantón con la incorporación de variables de gestión del riesgo de desastres.	Se ha conseguido mantener un mejor proceso de planificación en el medio urbano como rural del Cantón y mejoran las condiciones de vida de la población. Se ha logrado integrar en el Plan Regulador, los planes urbanísticos y las reglamentaciones la reducción del riesgo de desastres y los impactos del cambio climático.
Seguridad Humana	Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia, de la violencia y del consumo de drogas.	Programas permanentes de fortalecimiento de la seguridad pública.	Se ha logrado que las personas del distrito vivan en condiciones de vida más sanas y seguras.
	Fortalecer la capacidad del Cantón para la prevención, mitigación y gestión de riesgos socioambientales.	Mejoramiento de las capacidades de prevención y atención de riesgos socios ambientales.	Se ha logrado que los habitantes del Cantón hayan reducido sus vulnerabilidades y estén preparados para gestionar adecuadamente un desastre.
Infraestructura	Desarrollar y promover el uso de infraestructura vial de acuerdo con las necesidades de desarrollo integral del Cantón, el principio de accesibilidad universal y la gestión del riesgo de desastre	Carreteras, y caminos en buen estado al año 2023.	Se han reducido los tiempos de transporte, los costos de mantenimiento de vehículos y la vulnerabilidad de la infraestructura vial
	Desarrollar la infraestructura sanitaria	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria de los distritos de Hojancha.	Se ha logrado que las personas del distrito vivan con mejores condiciones de sanidad.
	Promover la creación de infraestructura comunitaria en apoyo al desarrollo humano del Cantón	Infraestructura comunal adecuada, segura y accesible para el desarrollo de actividades organizativas, recreativas y culturales al 2024.	Ha mejorado el acceso a espacios de reunión, recreación y cultura para los habitantes del distrito. Existen lugares adecuados para posibles albergues de emergencia

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Aplicar el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión en infraestructura local.	Proyectos de inversión en infraestructura local que reduzcan el riesgo.	Se ha logrado que el gobierno local tome las medidas necesarias para reforzar la resiliencia de la infraestructura del Cantón
Servicios públicos	Mejorar la calidad del servicio de transporte público.	Servicio de transporte público eficiente, accesible, barato y de calidad.	Se ha logrado ampliar el horario de buses ofreciendo a los habitantes mayores opciones para transportarse eficazmente y en condiciones de seguridad.
	Fortalecer las capacidades del gobierno local para atender a los requerimientos del desarrollo del Cantón.	Programas de mejoramiento continuo de los servicios prestados por el gobierno local al Cantón.	Se ha logrado que el gobierno local asuma cabalmente sus responsabilidades con el desarrollo humano del Cantón. Se han desarrollado sistemas de alerta temprana y se llevan a cabo con regularidad simulacros para la preparación del público en general.
	Fortalecer el tejido organizacional distrital y cantonal	Se han creado programas de fortalecimiento de las organizaciones sociales para que éstas se encuentren en capacidad de ejecutar proyectos a favor de sus asociados/as	Las comunidades han desarrollado un mayor número de proyectos por medio de las organizaciones sociales y han mejorado las condiciones de vida de sus miembros.
Gestión local e institucional del riesgo	Fomentar la organización local para la gestión del riesgo, mediante prácticas de autogestión y cogestión en los proyectos bajo la responsabilidad de la municipalidad, con la participación activa de la sociedad civil organizada y no organizada. Incrementar significativamente la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en las acciones sobre gestión del riesgo	Se ha fomentado la organización local, de tal forma que cada actor comprenda su papel y la contribución que pueden hacer a la reducción de riesgo, así como la preparación y respuesta a las emergencias.	Se ha logrado garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad local y que cuente con una base institucional y organizacional sólida para su aplicación. Se ha logrado la participación activa del CCCI en las acciones de gestión del riesgo

Siglas y su significado

ADI: Asociación de Desarrollo Integral
ADIDHON: Asociación del Distrito de Hojancha
AITEC: Asesoría Internacional Técnica
ASADAS: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento
AVC: Análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades.
AYA: Acueductos y Alcantarillados
CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social
CNE: Comisión Nacional de Emergencias
CGR: Contraloría General de la República
CONAVI: Concejo Nacional de Vialidad
CNP: Concejo Nacional de Producción
COSEVI: Concejo de Seguridad Vial
DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
GTZ: Agencia de Cooperación Técnica Alemana
IAFA: Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICODER: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT: Instituto Costarricense de Turismo
IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IFA: Índice de Fragilidad Ambiental
IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social
INA: Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU: Instituto Nacional de la Mujer
INDER: Instituto de Desarrollo Rural
LANAMME: Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP: Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAET: Ministerio de ambiente, energía y telecomunicaciones
MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MS: Ministerio de Salud
MSP: Ministerio de Seguridad Pública
OFIM: Oficina de la Mujer
PAO: Plan Anual Operativo
PEM: Plan Estratégico Municipal
PRODESAF: Programa de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares
SINEM: Sistema Nacional de Educación Musical
TEC: Instituto Tecnológico Costarricense
TIC: Tecnología de Información y Comunicación
UCR: Universidad de Costa Rica
UNA: Universidad Nacional

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa (2005). Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. Nº 8488.

Comisión Nacional de Emergencias (2010). Plan Nacional para la Gestión de Riesgo 2010-2015. Marco estratégico para la aplicación de la política de Gestión del Riesgo. San José, Costa Rica.

Contraloría General de la República (2009) Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE). San José, Costa Rica.

Contraloría General de la República (2011) Índice de Gestión Municipal 2011. San José, Costa Rica.

Estado de la Nación (2011). XVII Informe del Estado de la Nación. San José.

INEC (2011). Censo del 2011 www.inec.go.cr-accedido el 25 de agosto de 2013.

Ministerio de Salud (2011). Análisis de Situación Integral de Salud.

Municipalidad de Hojancha (2009). Plan Cantonal de Desarrollo (2009-2012) Hojancha, Costa Rica.

Municipalidad de Hojancha (2010). Plan Quinquenal Vial, Hojancha, Costa Rica.

Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (OdD) y el Consejo de Promoción de la Competitividad (2012) Índice de Competitividad Cantonal. Montes de Oca, Costa Rica.

PNUD-Universidad de Costa Rica (2011) Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica.

Anexos

Anexo 1. Registro fiel de los Talleres Distritales

DISTRITO: HUACAS	
LOGROS	
Huacas	Hojancha
Salón Comunal	Red de cuidado y niñez
Cancha	Auge del comercio
Pavimentado del centro	Colegio
Iglesia	Clínica
Acueducto	Asfaltado
Lastrado de caminos	Acueducto
Parque	Edificio municipal
Subdelegación	Conservación
CEN CINA1	Electrificación
Escuela	
Mejoramiento de la condición ambiental	
Cementerio	
Fundación del distrito	
Alumbrado	
Red telefónica	
Construcción de casas de bien social.	
Transporte de estudiantes públicos.	
Organizaciones comunales fuertes (Comités y ADI)	
Servicios de salud	
Laboratorios de cómputo	
Diversidad productiva	
Fomento del desarrollo sostenible	
Bandera azul	

DISTRITO: HUACAS	
FORTALEZAS	
Huacas	Hojancha
Unión comunal para el progreso	Tranquilidad
Belleza natural (paisajes escénicos)	Limpieza
Cultura de las personas	Ambiente sano de buenas costumbres
Valores de las personas	Seguridad
Gastronomía	
Arraigo local	
Identidad local	
Buen clima	
Tierra fértil. Todo se produce.	

DISTRITO: HUACAS	
¿Cómo se imagina el Cantón en el 2024?	
Huacas	Hojancha
Pavimentado del camino	Generación de empleo
Más oportunidades para adultos mayores y jóvenes	Fomento del emprendedurismo
Protección a las fuentes de agua	Fortalecimiento del mercado interno
Generación de empleo	Terminal de buses
Jóvenes mejor capacitados en TICS	
Mejor educación: calidad y acceso	
Fomentar la capacitación mediante convenios con el INA y la UTN	
Fomentar la atracción de inversiones	
Mejorar el acceso al crédito	
Garantizar mejores condiciones para la comercialización de la producción local	
Fomento de los valores del trabajo y del estudio	
Un gimnasio	
Espacios para la recreación y el deporte	
Comunidades sensibles que fomenten la tenencia responsable de las mascotas	

DISTRITO: HUACAS
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Mayores oportunidades de empleo para jóvenes recién graduados.
Fomento del emprendedurismo local y del talento humano.
Fortalecimiento de la comercialización de productos.
Garantizar la seguridad alimentaria desde la escuela.
Mejor asignación de las ayudas del IMAS
Mejor asignación de las ayudas del MAG.
Desarrollar mecanismos para el seguimiento y el acompañamiento institucional a productores locales.
Fortalecimiento de la capacitación y del apoyo financiero a productores locales.

DISTRITO: HUACAS
GESTIÓN AMBIENTAL
Reforestar
Manejo integral de las cuencas
Garantizar un manejo responsable de los desechos sólidos
Fomento de la cultura del reciclaje
Formulación del Plan Regulador con IFAS
Controlar las emisiones de Co2 de los finqueros

DISTRITO: HUACAS
DESARROLLO SOCIOCULTURAL
Reactivación y apropiación de los espacios públicos.
Desarrollo de una agenda cantonal de cultura para todo el año.
Fomentar el deporte y estilos de vida saludables.
Desarrollar un inventario del patrimonio cultural material y material del Cantón.
Abrir la OFIM
Fomento de una cooperativa de mujeres

DISTRITO: HUACAS	
SERVICIOS PÚBLICOS	
Coordinar con COSEVI el mejoramiento o reconstrucción del puente polo	
Mejorar el servicio público	
Mejorar caminos vecinales para el transporte de productos	
Concretar la reconstrucción del EBAIS con la CCSS	
Fomentar la red de cuidado del adulto mayor	
Apoyar la construcción de viviendas a personas en condición de vulnerabilidad	

DISTRITO: HUACAS	
SEGURIDAD HUMANA	
Mayor presencia policial.	
Recorridos periódicos en el distrito	
Desarrollar un sistema de alerta en caso de que personas desconocidas y sospechas se aproximen al distrito.	
Garantizar la denuncia anónima ante casos de cacería	

DISTRITO: HOJANCHA. PILANGOSTA	
Logros	
Pilangosta	Hojancha
Luz eléctrica	Bandera azul en la Reserva y el Cantón
Bono de la vivienda	Carretera a Carrillo
Iglesia	Playa Carrillo y su limpieza
Carretera	Aire puro
Escuela y salón	Buena organización
Cancha de fútbol	Seguridad ciudadana de la municipalidad y su alcalde
Reserva de Montealto	Cantón pequeño y fácil de administrar
Salón comunal	Hogar de ancianos
Telefonía	Colegios CTP- Católico y CINDEA
Centro de nutrición	Voluntad para apoyar a los ancianos
Arreglo de caminos secundarios	Desarrollo del sector ambiental
Reforestación	Jardín botánico
Escuela nueva en proceso	Servicios de salud y de las instituciones
Centro turístico Río Nosara	
Restaurante mi pueblo	
La fábrica de tortillas de Doña Marielos	
Producción avícola (pollo y huevos)	
Construcción de cabañas	
Comercialización de naranjas	
Talleres de motos y carros	
Servicio de recolección de basura de Colina a Hojancha	
Beneficiados por daños del terremoto	
Aserradero de la comunidad	

DISTRITO: HOJANCHA. PILANGOSTA	
GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Pilangosta	HojanCHA
Eliminar el botadero de basura clandestina en la Reserva de Montealto por la gente de Montealto al año 2014	Un plan regulador
Servicio de recolección y reciclaje de desechos sólidos	Desarrollo urbano ordenado
Un cuadrante y plan urbanístico	
Comité local de emergencias (2014)	

DISTRITO: HOJANCHA. PILANGOSTA	
SERVICIOS PÚBLICOS	
Pilangosta	HojanCHA
	Mejorar del servicio de salud de la CCSS. Más citas.

DISTRITO: HOJANCHA. PILANGOSTA	
INFRAESTRUCTURA	
Pilangosta	HojanCHA
Plaza iluminada	Carretera asfaltada
Salón comunal amplio y bien terminado en Pilangosta	Puente principal, Montealto y caminos secundarios
Mejorar el acueducto (tubería)	
Mejor cobertura celular	

DISTRITO: HOJANCHA. PILANGOSTA	
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
Pilangosta	HojanCHA
Organización comunitaria para Pilangosta	Más deportes para la juventud
	Talleres y capacitación para los jóvenes (deporte, cultura y recreación)
	Capacitación a gente en uso de bambú y madera
	Guardería infantil

DISTRITO: HOJANCHA. PILANGOSTA	
DESARROLLO ECONÓMICO	
Pilangosta	HojanCHA
Fuentes de trabajo local	Mejorar la comercialización de maderas y sus usos
Comercialización del agua pura de la reserva	Mejorar los talleres y la comercialización de las artesanías
	Tienda de artesanías de productos locales para el 2015.

DISTRITO: HOJANCHA.	
LOGROS Y FORTALEZAS	
HojanCHA (distrito)	HojanCHA (Cantón)
Haber logrado la bandera azul	Excelente convivencia: buenas relaciones y solidaridad entre vecinos/as
Organización	Formación de una cooperativa de productores que aportó estabilidad económica al Cantón
Ser un Cantón verde y limpio	Microclimas: desarrollo de diferentes cultivos
Clima agradable	Acceder a servicios de salud públicos y privados
Baja tasa de delincuencia	Baja densidad poblacional
Tranquilidad y seguridad	CACH
Posicionamiento como Cantón forestal	CENPRODECA
Disponer de servicios básicos	Sistema de recolección de basura y playa limpia
Educación nocturna para adultos	Arraigo. "El que está fuera siempre quiere venirse"
Buenos índices de salud e índice tuberculosis 0	
Creación de Montealto en 1992	
Buenos caminos	

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA
DESARROLLO ECONÓMICO
Hojancha
Un mercado donde vender productos locales.
Jóvenes con empleo mediante cooperativas de autogestión.
Jóvenes agrupados con una buena organización como un CPJ distinto o una ADI sólo de jóvenes.
Jóvenes con acceso real a estudios superiores.
Fortalecimiento de la presencia universitaria en el Cantón
Desarrollo de microempresas agrícolas que generen empleo
Fortalecimiento de la comercialización de productos
Mayor apoyo técnico al agricultor
Mayor presencia de otros bancos en el Cantón
Apoyo a la agricultura orgánica
Acceso a las fuentes de financiamiento de la mano de la capacitación
Identificar proyectos productivos cantonales y trabajar todas las instituciones en ellos, bajo la dirección de la municipalidad.
Mayores estímulos para la productividad
Atracción de inversiones extranjeras al Cantón para fomentar las opciones de empleo. Ofrecer ventajas comparativas para invertir.
Fortalecimiento del talento local mediante la formación de cooperativas sobre la base de un inventario de necesidades
Fomentar los emprendimientos de servicios y de cultura
Exportar productos con un alto valor agregado
Fortalecimiento de la inversión en naranja, ganadería y madera
Banco comunal como alternativa de financiamiento. Opciones para capital productivo para inversión local.
Fomento del agroecoturismo
Establecimiento del sistema agroforestal en fincas de Hojancha

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA
INFRAESTRUCTURA
Hojancha
Ruta nacional pavimentada
Terminal de buses
Planes de embellecimiento urbano con apoyo interinstitucional
Comunidad accesible de acuerdo a los lineamientos de la ley 7600
Alcantarillado sanitario
Centro de acopio
Estación de bomberos
Mejoramiento y equipamiento de infraestructura comunal

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA
GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Hojancha
Desarrollo urbano planificado.
Uso racional y responsable del suelo.
Mejorar la gestión ambiental mediante el empleo de nuevas tecnologías y negocios
Solución al manejo integral de basura
Brindar una solución al agua
Reforestar con especies nativas
Hojancha como Cantón verde que promueve el desarrollo sostenible
Promover diplomado forestal
Programa de agricultura urbana
Recuperación de cuencas
Poner en valor las iniciativas de gestión ambiental de la reserva
Programa de arborización urbana
Planes de ordenamiento territorial urbano
Reconocimiento a finqueros que ayudan a reducir las emisiones del CO2

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA	
SEGURIDAD HUMANA	
Hojancha	
Población libre de humo y drogas	

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA	
SERVICIOS PÚBLICOS	
Hojancha	
Ampliación de los horarios de la CCSS	
Fomentar la coordinación y la presencia interinstitucional en el Cantón	

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA	
SEGURIDAD HUMANA	
Hojancha	
Fomento de la seguridad comunitaria	
Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	

DISTRITO: HOJANCHA. HOJANCHA	
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
Hojancha	
Uso de la infraestructura escolar para garantizar el fortalecimiento de la capacitación técnica.	
Mayor presencia del INA en el Cantón para brindar opciones de formación reales a las y los escolares.	
Solución para la práctica de deporte, espacios recreativos	
Fortalecimiento de mecanismos para la divulgación e información ciudadana	
Organización y formación de asociaciones culturales	
Incentivos del MCJ para la superación de la juventud	
Promover el desarrollo cultural	
Más incentivos para deportistas locales	
Mejora de la calidad de la educación del colegio	
Convenio entre la UTN y el INA para proveer de opciones de formación técnica previo análisis de las necesidades.	
Fomento de aprendizaje de idiomas y de habilidades artísticas	
Ampliación de la oferta de formación cultural y artística	
Reforzamiento de valores tales como solidaridad, trabajo y compromiso.	
Formación a padres en límites.	
Fomentar programas para la promoción de liderazgos transformadores.	
Fomentar la divulgación e información de la municipalidad y demás instituciones hacia la comunidad mediante afiches, boletines, redes sociales y perifoneo.	
Desarrollar un sistema de comunicación institucional cantonal.	

DISTRITO: MATAMBU, HOJANCHA	
Logros y fortalezas	
Matambú	Hojancha
La Escuela de Matambú	Oferta de empleo para personas del lugar
Caminos	Pavimento de carrillo
Iglesia	Clínica
Salón comunal	Banco
Alumbrado de la cancha	CACH
Agua, electricidad	Hogar de ancianos
Viviendas	MAG
Buenas carreteras	2 plazas
Cordón y caño	Limpieza
Pavimento del cuadrante	Municipalidad
Cancha con gradería techada	Reserva Montealto
Transporte público nocturno para estudiantes para Nicoya	Salto del Calvo
EBAIS	CINDEA

CEN CINAI	Colegio privado
Pueblo con mucha gente, gran reserva de fuerza laboral	
Muy organizados (as) comparativamente con otros pueblos	
Muy trabajadores (as)	
Decreto reserva no se pagan impuestos	
Seguro por estado	
Comunidad indígena	
Recursos naturales protegidos	
Excelente vista	
El pueblo se asienta en una "laja" por ello tienen una prevención natural terrestre contra los terremotos	
Gran cantidad de líderes comunales	
DISTRITO: MATAMBÚ, HOJANCHA	
INFRAESTRUCTURA	
Pavimento	
Torre celular para mejorar el acceso telefónico y de internet	

DISTRITO: MATAMBÚ, HOJANCHA	
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	
Pavimento	
Tierra para que las y los jóvenes la trabajen y prevenir el desempleo y subempleo	
Proyectos de desarrollo agrícola para jóvenes	
Apoyar a los emprendedores con capacitación y préstamos a tasas favorables para Matambú	
Mayor apoyo del MAG a las y los productores de Matambú	
Desarrollo de incentivos para procesos de producción amigables con ambiente	

DISTRITO: MATAMBÚ, HOJANCHA	
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
Concienciación de jóvenes para que sean parte de iniciativas comunales	
Programa de formación de dirigentes a fin de garantizar el recambio generacional	
Fortalecer la motivación de los jóvenes en los centros educativos para combatir la deserción	
Estímulos para seguir estudiando y poder acceder a la universidad	
Facilitar el proceso de admisión a los cursos del INA	
Coordinación con el INA para brindar cursos cortos en artesanía, asistencia de contabilidad y emprendedurismo	
Fortalecer el sistema de citas y garantizar que las mismas sean eficientes	
Otro médico para el EBAIS	
Más oportunidades de recreación, cultural y de esparcimiento.	
Casa cuida de adultos mayores en Matambú	
Guardería	
Capacitación en mecanismos de promoción de la participación ciudadana y en contabilidad a los y las miembros de las ADI.	
Establecer coordinación con DINADECO para esta tarea	

DISTRITO: MATAMBÚ, HOJANCHA	
SERVICIOS PÚBLICOS	
Mejorar el servicio de transporte	
Revisar las tarifas del servicio para que se ajusten al poder adquisitivo de las personas habitantes de Matambú	
Edificio CEN CINAI Matambú	
Casetilla o delegación de policía	
Coordinación con la policía más eficiente y eficaz	
Fortalecer la coordinación interinstitucional	
Realizar un estudio sobre la posibilidad de brindar el servicio de basura en Matambú	
Fomentar que Matambú sea considerado como un distrito administrativo más del Cantón de Hojancha	
Fortalecer la coordinación interinstitucional	

DISTRITO: MATAMBÚ, HOJANCHA	
SEGURIDAD HUMANA	
Mayor presencia policial	
Casetilla o delegación de policía	
Coordinación con la policía más eficiente y eficaz	
Garantizar la privacidad de la denuncia y la protección de las víctimas de inseguridad ciudadana y de la violencia	

DISTRITO: MATAMBÚ, HOJANCHA	
GESTIÓN AMBIENTAL	
Formación en reciclaje	
Recolección de material reciclable 1 vez al mes	

DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
LOGROS Y FORTALEZAS	
SANTA MARTA	HOJANCHA
Coordinación del acueducto	Municipalidad
Buena infraestructura	Colegios públicos y privados
Solidaridad entre vecinos/as	Iglesias
Construcción de la ermita	Buenos caminos
Tanque de almacenamiento de agua	Ruta de recolección de basura
Celebración de la patrona	Cultura de reciclaje incipiente
Cuidar las nacientes y reforestar	

DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
DESARROLLO ECONÓMICO	
Organización, apoyo y asesoría para sembrar	
Mercado donde vender productos	
Fortalecimiento de organizaciones de agricultores y productores	
Asesoría técnica para agricultura	
Promoción de microempresas para mujeres	
Programa de capacitación mipymes	
Mayor inversión en empleo	
Fortalecimiento de capacidades de habitantes	
Desarrollar un proyecto turístico sostenible para el fomento del empleo	
Motivar el espíritu de trabajo	

DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
GESTIÓN AMBIENTAL	
Plan Regulador con IFAS	
Organización, limpieza y manejo integral de cuencas	

DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
Incentivar valores de responsabilidad y participación	
Proyecto de vivienda con enfoque de gestión de riesgo de desastre para personas en condición de pobreza y vulnerabilidad	
Promover la información y comunicación cantonal	
Poner en valor el conocimiento y experiencia de las personas adultas mayores	
Salón comunal	
Parques y canchas de deportes	
Escuela de artes móvil	

DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
SEGURIDAD HUMANA	
Habilitar un espacio como albergue en caso de emergencia	
Plan de emergencias para la escuela	
Delegación de policía	
Dar continuidad a los talleres de seguridad ciudadana	
DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
SERVICIOS PÚBLICOS	
Acueducto terminado con pozo profundo	
BN servicios	
Fomento de la cultura de pago de basura	
Transporte público de Santa Marta y San Miguel hacia Puerto Carrillo y hacia Hojancha	

DISTRITO: SANTA MARTA- SAN MIGUEL, CARRILLO, HOJANCHA	
INFRAESTRUCTURA	
11 kilómetros pavimentados de Lajas-Hojancha	
Terminal de buses	

DISTRITO: CARRILLO, CARRILLO, HOJANCHA	
LOGROS Y FORTALEZAS	
Salón comunal	HOJANCHA
Plaza de deportes	Banco Nacional
Acueducto	Clínica
Escuela	Reserva biológica
Iglesia	Colegio de Hojancha
Guardia rural	Municipalidad
Internet de calidad	Mayor presencia institucional
Puesto de salud	Es seguro y sano
Carretera asfaltada	Bahías
Hoteles que han proveído algunos puestos a la población local.	Gente cordial y amable
	Producción de maderas
	Protección de bosques
	Dentro de las 27 playas más lindas del mundo

DISTRITO: CARRILLO, CARRILLO, HOJANCHA	
INFRAESTRUCTURA	
Mejorar servicio de buses	
Asfaltado. Habilitar accesos	
Mejorar las aceras	
Polideportivo en Carrillo para el fortalecimiento de oportunidades para deportistas	

DISTRITO: CARRILLO, CARRILLO, HOJANCHA	
GESTIÓN AMBIENTAL	
Puesto de Cruz Roja los fines de semana	

DISTRITO: CARRILLO, CARRILLO, HOJANCHA	
SERVICIOS PÚBLICOS	
BN servicios o cajero en Carrillo	
Valorar la posibilidad de reapertura del aeropuerto	

DISTRITO: CARRILLO, CARRILLO, HOJANCHA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL
Fortalecer la comunicación Hojancha-Carrillo
Capacitación en turismo de sol y playa sostenible
Coordinación con el SINEM para tener una Escuela de Música para niños y niñas.
DISTRITO: CARRILLO, CARRILLO, HOJANCHA
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Fortalecer el mercado interno
Estimular la inversión interna
Hoteles que generen fuentes de empleo siempre y cuando sean protectores de la playa y de la idiosincrasia local.
Ruta de turismo cantonal que incorpore lo rural, el bosque, la playa y la reserva.

DISTRITO: MONTEROMO, HOJANCHA	
LOGROS Y FORTALEZAS	
Monteromo	Hojanča
EBAIS	Bandera azul
Iluminación de la cancha	Oportunidades de estudio
Autosuficiencia: buen equipamiento distrital	Incentivo al espacio artístico y deportivo
Producción agrícola	
Salón comunal	
2 fincas para la siembra de café y para el compost ambiental	
ADI y ASADA	
Muchas organizaciones sociales y liderazgo	
Iglesia	
Cuadrante buen manejo de desechos	
Abastecimiento eléctrico	
Terreno 7000 metros cuadros	
Buen rendimiento académico de las y los estudiantes	
Ganas de trabajar	
Muchos profesionales	
Nuevo sistema de cultivo y ganadería	
Cambio en la producción agrícola (más tecnología, armonía con el ambiente)	
División de la tierra- San Isidro. En el IDA beneficio a 26 familias.	
Nuevo cultivo de la naranja	
Agricultura orgánica	
En ganadería pastos mejorados, más resistentes, mayor forraje. Modelo para Guanacaste.	
Cultura emprendedora	
Abastecimiento para enfrentar emergencias	
Proyectar imagen de emprendedores, innovadores comprometidos con el desarrollo sostenible.	
Mejoramiento forestal genético con apoyo del CATIE	
Procesos de planificación impulsados desde los años 60	
Interés para colaborar con vecinos y otros distritos por encima de intereses	
Trabajo sin divisiones políticas a pesar de una identidad política fuerte	
Organización para salir adelante	
División productiva algunos ganadería de engorde, otros de leche, otros producción de leche, otros de naranja, otros hidroponía, otros orgánico.	

Con apoyo del MAG producir sanamente mediante capacitación	
Capacitación para producir con el INA	
Semillero de buenos jugadores de fútbol y atletismo	
Viveros a cargo de señoras	
Pequeñas granjas de pollo	
Incentivos para la reforestación, para la protección de nacientes de agua de Monte alto	
Mantener la red vial en buen estado	
Proceso de formación de seguridad comunitaria	

DISTRITO: MONTEROMO, HOJANCHA
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Fuentes de empleo para que los y las jóvenes no tengan que irse del Cantón
Desarrollo de la industria local
Cooperativas para diversificar y exportar
Potenciar el talento local
Fortalecimiento del mercado interno de Hojancha
Incentivos al agro productor, subsidios a la producción, costos de insumos reducidos
Apoyo e impulso a pequeños y medianos empresarios
Banca de desarrollo para el área agrícola de tal forma que se brinden créditos accesibles a intereses razonables.
Fomento de una ruta de turismo rural comunitario sostenible que esté encadenada con el turismo de sol y playa.
Poner en valor la producción local
Estudio de mercado y asesoría técnica para un procesador de naranja que permita contar con otros productos derivados para alimento, artesanía y cosmética.
Feria del agricultor en Hojancha

DISTRITO: MONTEROMO, HOJANCHA
GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Que Hojancha sea carbono neutral en el año 2021
Fomentar la soberanía alimentaria en Hojancha
Ordenar el territorio de tal manera que garanticemos la protección de los recursos naturales
Reforestar con especies nativas
Control de la tala y venta de maderas como la teca y la melina
Consolidar el Cantón como un Cantón verde orientado hacia el desarrollo sostenible
Inventario de nacientes y fuentes de agua para protegerlas
Habilitar reservorios de agua de lluvia para animales y para el riego.
Mayor control de la municipalidad sobre las construcciones y el uso del suelo.
Formular el Plan Regulador
Protección de la vida silvestre mediante la fiscalización y el endurecimiento de la aplicación de la Ley.

DISTRITO: MONTEROMO, HOJANCHA
INFRAESTRUCTURA
Asfaltar los caminos, pavimentar
Cambiar los puentes del distrito de Monteromo
Aceras, caños, cunetas y alcantarillado
Acueducto para Cuesta Roja para garantizar a la comunidad agua potable.
Mejorar el servicio de internet y la cobertura celular

DISTRITO: MONTEROMO, HOJANCHA
SERVICIOS PÚBLICOS
Convenio con el MEIC para abrir la oficina de emprendedurismo
Fomentar los procesos de descentralización y de transferencia de recursos para el fortalecimiento de la acción de la municipalidad en el Cantón.
Mejorar el servicio de bus de forma que sea seguro, periódico y barato
Mejor servicio de la clínica

DISTRITO: MONTEROMO, HOJANCHA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL
Fomentar un mayor compromiso social, ambiental y cultural.
Promover la cultura hojancheña.
Más oportunidades deportivas de diferentes disciplinas no sólo el fútbol.
Becas estímulo para el estudio
Garantizar facilidades a las y los estudiantes para que se transporten
Consolidar convenios con el INA, la UTN y el TEC para ampliar las opciones de la población para formarse y capacitarse
Garantizar el apoyo institucional para la práctica de deportes
Fomentar el trabajo comunal, la organización comunal y el voluntariado
Desarrollar un plan de vivienda para personas en estado de vulnerabilidad que cumpla con la reglamentación sísmica.
Talleres para adultos mayores (artesanía y ejercicios)
Promover la participación comunal juvenil
Programa de prevención de la violencia y de las drogas para jóvenes y padres y madres de familia
Garantizar el apoyo institucional del IAFA para la prevención de drogas
Fortalecer liderazgos de jóvenes
Fomentar la cultura de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y organización.
Talleres de mujeres, derechos, igualdad laboral y de género.

Anexo 2. Registro fiel del Taller Cantonal de Gestión de Riesgo de desastre

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
Desarrollo económico sostenible	<p>Fomentar la planificación y manejo adecuado de finca.</p> <p>En caso de desastre natural, proporcionar apoyo urgente para generar autosuficiencia y reducir la necesidad de ayuda prolongada y costosa.</p> <p>Promover la recuperación sostenible de medios de subsistencia que reduzcan la vulnerabilidad de las personas (es decir, no volver a generar la situación de precariedad que existía antes de la crisis y que contribuyó a la gravedad de sus repercusiones).</p> <p>Gestionar subsidios o créditos bancarios para la recuperación de medios de subsistencia.</p>
Desarrollo sociocultural	<p>Dar continuidad a la iniciativa de Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades de la Cruz Roja y la CNE.</p> <p>Mayor capacitación comunal en gestión de riesgo de desastre por parte de la CME.</p> <p>Realizar simulacros periódicos en instituciones cantonales para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia.</p> <p>Establecer protocolos en cada institución sobre qué hacer ante las amenazas de desastre cantonales.</p>
Seguridad humana	<p>Formulación e implementación de planes de emergencia institucionales, especialmente en los centros educativos y de salud.</p> <p>Garantizar la asistencia a personas adultas mayores, menores de edad y con discapacidad en los protocolos de evacuación familiares e institucionales y de respuesta temprana.</p>
Educación	<p>Señalización de la ruta de evacuación.</p> <p>Realizar simulacros periódicos en centros educativos para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia.</p>
Servicios públicos	<p>Habilitar espacios antisísmicos para la atención médica en caso de emergencia.</p> <p>Construir tanques de almacenamiento para agua.</p> <p>Asegurar los acueductos distritales.</p> <p>Contar con plantas de emergencia para garantizar la provisión de gasolina.</p>
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	<p>Evitar quemas agrícolas.</p> <p>Desarrollar prácticas agrícolas responsables y sostenibles a fin de garantizar la protección de nacientes.</p> <p>Mantener la limpieza de los ríos.</p> <p>Garantizar el manejo integral de desechos sólidos.</p> <p>Construir reservorios de agua de lluvia para riego y para consumo de animales.</p> <p>Brindar capacitación en el adecuado manejo del agua.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas para la formulación de un Plan Regulador.</p> <p>Fomentar la denuncia comunal ante las ADI y los Concejos de Distrito sobre el manejo irresponsable de los recursos naturales.</p>
Infraestructura	<p>Reforzar las inspecciones de obras de construcción.</p> <p>Mejorar la información y divulgación de la normativa vigente de construcción.</p> <p>Garantizar que los albergues cuenten con las disposiciones de la Ley 7600.</p> <p>Realizar un inventario de los sitios que pueden ser habilitados como albergues en los distritos.</p> <p>Coordinar con el CONAVI la construcción de dos puentes en la comunidad de Pilangosta.</p>
Gestión institucional de la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación para personas funcionarias para los procesos de rehabilitación y reconstrucción ante los desastres. • Planes de recuperación post-desastre que incorporen necesidades y particularidades de hombres y mujeres